

Hilos de familias por adopción

Historias reales de **familias**
construídas **por adopción**



Ministerio de
Desarrollo Social
Argentina

Secretaría Nacional de Niñez,
Adolescencia y Familia

Autoridades nacionales

Presidente de la Nación

Alberto Fernández

Vicepresidenta de la Nación

Cristina Fernández de Kirchner

Ministra de Desarrollo Social de la Nación

Victoria Tolosa Paz

Secretario Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

Gabriel Lerner

Subsecretario de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia

Mariano Luongo

Directora Nacional de Promoción y Protección Integral

Alejandra Shanahan

Hilos de familias por adopción

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

Coordinación técnica: Alejandra Shanahan y Ezequiel Trigo

Elaboración de Contenido: Patricia Molina y Claudia Rodríguez

Revisión editorial: Marcela Castro del Área de Comunicación, Jefatura de Gabinete de Asesores

Mapadres por adopción

Edición: Mariana Pittaluga y Mariano Quiroga

Revisión: Daniela G. Blasco; María Alejandra Languasco; Claudia Raquel Melian; Diego L. Monrroy; Paola Muscente; Víctor Hugo Sajoz Juric; Fernando Luis Serra

Diseño: @Mariana_Pittaluga

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

Hilos de familias por adopción / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, 2023.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-631-90243-2-6

1. Adopción. 2. Niñez. 3. Historia de Familias. I. Título.

CDD 362.734



Ministerio de
Desarrollo Social
Argentina

Secretaría Nacional de Niñez,
Adolescencia y Familia

Hilos de
familias por
adopción

Estos relatos forman parte de 20 hilos de historias de madres y padres que **Militan la Adopción** de niños, niñas y adolescentes. En ellos cuentan su experiencia y cómo se fueron armando las distintas configuraciones familiares a partir del momento que empezaron el camino de ser familias por adopción.

Índice

Prólogo SENAF	09
Prólogo Mapadres por adopción	11
Introducción	15
Capítulo 1. Principios rectores del proceso de adopción	19
Capítulo 2. El proceso adoptivo	23
Capítulo 3. Algunos mitos a desterrar sobre adopción	35
Capítulo 4. Historias de familias por adopción	39

Prólogo SENAF

En la República Argentina, cuando se habla de adopción se suele escuchar que existe una larga y desgastante espera. También suele asociarse a ideas o mitos que circulan en la sociedad, como que “es imposible adoptar a pesar de la cantidad de niñas y niños que viven en instituciones”.

Para poder desmitificar estos supuestos es importante conocer que en nuestro país **2.199 niñas, niños y adolescentes se encuentran en situación de adoptabilidad esperando una familia** que pueda restituirles ese derecho a través de la adopción, según los datos del último relevamiento sobre la Situación de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales (SENAF-UNICEF 2022). En su amplia mayoría son **grupos de hermanos y hermanas, mayores de cinco años, o niñas, niños y adolescentes con dificultades de salud o con alguna discapacidad.**

En el proceso de adopción el protagonismo es de las niñas, los niños y adolescentes y es la adopción la entidad jurídica que les puede restituir el **derecho de tener una familia**. Por ello, es fundamental resguardar sus emociones y sentimientos, así como brindarles información y contención en los momentos por los que van atravesando.

Según surge de los datos de la Dirección Nacional de Registros Únicos de Aspirantes (DNRUA), si bien la cantidad de personas o familias inscriptas es similar a la de niñas, niños y adolescentes en situación de

adoptabilidad, el 60,61 % se postula para adoptar niñas y niños de 0 a 2 años; y el porcentaje se reduce a 0,54% cuando refiere a postulantes que adoptarían adolescentes de 13 años o más. En relación con la voluntad adoptiva de niñas, niños y adolescentes con enfermedades o con discapacidad, solo 2 de cada 10 personas o familias inscriptas estarían dispuestas a hacerlo.

Desde septiembre de 2022, la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia junto a la Dirección Nacional del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos (DNRUA) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, realiza la campaña “**Crece en familia es un derecho. Elegí Adoptar**”, cuyo objetivo es informar y sensibilizar a la ciudadanía para promover procesos respetuosos de adopción con un enfoque centrado en los derechos de las infancias y adolescencias.

En este marco, junto a un grupo de familias queremos compartir relatos sobre procesos adoptivos desde la perspectiva de sus propios protagonistas: niñas, niños, adolescentes, madres, padres, familias que han decidido conformar una familia con niñas y niños grandes.

Esperamos que estos valiosos testimonios contribuyan a visibilizar la situación de las infancias y, sobre todo, de las adolescencias que se encuentran deseosas y expectantes. **La adopción de chicas y chicos más grandes es posible, implica un amoroso y gran desafío** que da como resultado la posibilidad de restituir a niñas, niños, adolescentes y jóvenes el derecho a vivir junto a una nueva familia.

Crece en familia es un derecho de cada niña, niño y adolescente.

Gabriel Lerner

Secretario Nacional de Niñez,
Adolescencia y Familia

Por qué militamos la adopción

En primera persona, así es como padres y madres por adopción de todo el país nos propusimos colaborar en mejorar la realidad de las adopciones en la Argentina.

En primera persona para que los futuros adoptantes puedan a partir de nuestras historias identificarse y beneficiarse de las experiencias, de los aciertos y errores, de la porfía, de las ganas de que todo salga bien.

No somos salvadores, ni almas caritativas, somos personas diversas que deseaban conformar una familia y encontramos en la adopción el medio para hacerlo.

En primera persona porque los niños, niñas, y adolescentes que esperan ser adoptados tienen historia, nombres y apellidos; tienen el derecho a tener una familia que les garantice los derechos que merecen tener todas las infancias. Y nosotros asumimos el compromiso de visibilizar esos derechos vulnerados, ese deseo, esa necesidad y esas ganas. Porque si hay héroes en todo esto son ellos y ellas que enfrentan las vicisitudes con una sonrisa y el corazón abierto.

En primera persona porque decidimos poner el cuerpo para que las condiciones en que se llevan a cabo los procesos adoptivos mejoren destacando los aciertos y el compromiso, pero también mostrando las falencias en el sistema que a veces dificulta o boicotea por completo el éxito de las adopciones.

Buscamos ayudar a que los pretendientes adoptantes puedan contemplar la posibilidad de ampliar el rango etario elegido, que piensen en grupos de hermanos y que puedan evaluar a partir de estas experiencias las posibilidades que se abren, o se cierran, en caso de chicos o chicas con enfermedades crónicas o discapacidades, considerando las situaciones personales, familiares y contextuales.

En primera persona porque las generalizaciones surgen de los mitos que rodean a la adopción, en cambio, los testimonios desmontan las ideas preestablecidas porque todos y todas hemos ido deconstruyendo nuestros propios prejuicios, preconcepciones y creencias sobre la adopción.

En la “lejana galaxia” de Twitter nos fuimos poniendo en órbita madres y padres adoptivos con futuros adoptantes para aportar realismo a la adopción, desromantizarla, desmitificarla y, por supuesto, potenciarla. Porque todas y todos los que hemos pasado por este camino podemos asegurar que vale absolutamente la pena.

Los logros que hemos conseguido en poco más de un año de entrelazarnos confirman que militar juntos nos mejora a todas y todos, y a cada una/o de nosotras y de nosotros. Nuestro alcance se ha multiplicado y estamos también acompañándonos y ayudándonos en esta aventura de la maparentalidad, a distancia, con ejemplos, consejos, aportando otras lecturas, aguantando las catarsis y tristezas, compartiendo éxitos y alegrías.

Todo eso llega hasta ustedes a través de 20 relatos de construcciones familiares en primera persona, todas estas familias han seguido adelante sus vidas en común, con tropiezos, pero sobre todo con mucho amor y aprendizajes.

Eso que aprendimos, que nos sirvió en su momento y nos sigue sirviendo hoy, es lo que aportamos para todas y todos aquellos que

puedan tener interés en profundizar sobre adopción. Ya sea porque los interpela por su labor profesional, porque les toca de cerca o porque es una posibilidad que empieza a asomar en el horizonte.

Nos une el imperativo deseo pedido y sentido en comunidad: que más familias se animen a adoptar niños, niñas y adolescentes. Los invitamos a conocer nuestras historias para que sepan que se puede y que hay muchas razones para hacerlo. Por eso **militamos adopción**.

Mapadres militantes
por la adopción en Argentina

@MilitamosAdopcion



Introducción

Todos los niños, las niñas y adolescentes tienen derecho a crecer y desarrollarse en una familia. Este es uno de los derechos esenciales, reconocido en el preámbulo de la Convención sobre los Derechos del Niño, que la República Argentina ratificó:

... convencidos de que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad, reconociendo que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Las distintas disposiciones de la Convención procuran que los Estados garanticen a niñas, niños y adolescentes **el derecho a crecer, desarrollarse y formarse como sujetos dentro de su núcleo familiar**. Sosteniendo la obligación por parte del Estado de respetar la responsabilidad de madres y padres, no pudiendo separar a un niño de ellos contra la voluntad de éstos, excepto cuando, a reserva de revisión judicial, las autoridades competentes determinen, de conformidad a la ley de procedimientos, que tal separación es necesaria en el interés superior del niño (Arts. 5 y 9 de CDN).

Conforme a ese marco normativo, la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) reconoce al instituto de **la adopción**

como el instrumento jurídico idóneo para restituir el derecho de las niñas, los niños y adolescentes de ser criadas/os en una familia; si no hay posibilidades de que ese derecho pueda ser satisfecho dentro de la familia de origen o extensa, tal como lo prevé la Convención y las normativas nacionales y provinciales en la materia, y que fueran incorporadas en el Código Civil y Comercial de la Nación.

Los niños, las niñas y adolescentes en situación de adoptabilidad, a la espera de nuevas familias por adopción, se encuentran alojados en dispositivos de cuidados alternativos institucionales, ya sean de modalidad familiar o residencial, públicos y privados.

Por su parte, las personas postulantes a adoptar deben estar inscritas en los registros correspondientes a la provincia donde se encuentran residiendo o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cada provincia y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuenta con un registro propio, que en algunas provincias depende del Poder Ejecutivo y en otras, del Poder Judicial. Los datos de cada una/o de los inscriptos de todo el territorio nacional confluyen en el **Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos de la Dirección Nacional Registro Único de Adoptantes (DNRUA)**, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la nación. Esta unificación de datos permite a la jueza o el juez interviniente, cuando no cuenta con postulantes en su jurisdicción, acceder a las postulaciones que se hayan presentado en otras provincias, dando prioridad en principio a la región en donde se encuentra la niña, el niño o adolescente.

Según los datos disponibles, **la mayoría de las personas o familias postulantes, desean adoptar bebés y niñas o niños pequeños, de hasta 2 años, que no tengan hermanas o hermanos, y que estén “sanos”**. Pero la realidad de la situación de las niñas, los niños o adolescentes en adopción es más amplia que esa voluntad adoptiva que las personas adultas manifiestan.

El Registro Único de Aspirantes se ocupa de la inscripción, preparación, evaluación y aprobación de las postulaciones de personas o familias aspirantes. Pone a disposición del sistema de adopción la nómina de aspirantes a la que debe recurrir la jueza o el juez cuando tiene que encontrar postulantes para asumir la guarda preadoptiva

de niñas, niños o adolescentes que se encuentren en situación judicial de adoptabilidad.

La preselección de postulantes se realiza conjuntamente con el organismo administrativo de protección de derechos, a fin de remitir al juzgado dentro del plazo de diez días (Art. 609 inc. c. CCCN) los legajos más adecuados a las necesidades de cada niña, niño o adolescente. En este sentido, es muy importante la interacción y la articulación de los organismos registrales con los de protección de niñez, ya que son estos últimos quienes conocen a cada niña, niño o adolescente, su realidad, historia e identidad.

Algunas cuestiones que se conjugan contra los intereses del niño o la niña son: la morosidad administrativa y judicial; estos procesos requieren de todos los actores una especialidad, diligencia y celeridad adecuada para garantizar los derechos de cada niña, niño y adolescente de vivir, crecer y desarrollarse en familia.

El tiempo en la toma de decisiones que afectan la vida de niñas, niños y adolescentes es un factor que tiene una incidencia decisiva, en muchos casos irreversible. Pues la dilación en la resolución de sus situaciones provoca que pierdan la posibilidad efectiva de encontrar familia a través de la adopción; y son muchos los niños y las niñas que no pueden ver restituido ese derecho.

El proceso de adopción involucra la participación de varios actores que, desde cada uno de sus roles, a veces pueden favorecer o no la dinámica del proceso adoptivo. Las cuestiones administrativas son importantes pero lo fundamental es la contención y el acompañamiento respetuoso de los derechos que se debe tener hacia las personas involucradas en el proceso. Es así que surge la necesidad de **hacer visibles esos procesos adoptivos desde los protagonistas, desde sus propias historias.**

A través del vínculo que se estableció entre SENAF y un grupo de madres y padres, que la secretaría nacional acompaña en los procesos de adopción, se planteó la necesidad y el objetivo de dejar plasmadas las experiencias de cada familia para motivar a la construcción de otras nuevas y fortalecer los procesos adoptivos. **Cada historia devela sentimientos, emociones, temores y momentos**

compartidos, sus búsquedas y desafíos, pero sobre todo expresan las ganas de amar y de querer formar un hogar.

En la **primera parte** de este recorrido se detallan los principios rectores del proceso de adopción en nuestro país, seguido por una explicación de las etapas que este proceso implica, para luego desandar algunos mitos que circulan en torno a la adopción en Argentina. La **segunda parte** desarrolla las historias de vida de madres y padres por adopción tomado de los hilos compartidos en la plataforma de Twitter, ahora denominada “X”.

Esperamos que esta publicación, surgida de las historias de las propias familias y destinada a todos aquellos y aquellas que tienen el deseo de adoptar pero que nunca pensaron en niñas, niños o niños grandes, les posibilite pensar en nuevos caminos para concretar ese deseo.

Capítulo 1

Principios rectores del proceso de adopción

Estos principios funcionan en orden a garantizar los derechos de toda niña, niño o adolescente en situación de definir su adoptabilidad respondiendo a los postulados de la Convención de los Derechos del Niño (CDN).

Cuando nos referimos a niñas, niños y adolescentes que transitan procesos de separación de sus familias de origen y la posibilidad de restituir este derecho a través de la adopción, es preciso reconocer cuales son los principios rectores sobre los cuales fundarse para garantizar sus derechos.

El interés superior

Son los niños, las niñas y adolescentes en situación de adoptabilidad en quienes debemos centrarnos ya que se trata del sujeto principal, fundamental y excluyente del proceso de adopción en función de dar la mejor satisfacción posible a su derecho esencial de crecer y desarrollarse en una familia. Atendiendo a ello, no hay duda que el interés que debe primar es el de cada niña, niño o adolescente en condiciones de adoptabilidad por sobre el de las personas adultas. Sean estas, sus progenitores, la familia ampliada, los integrantes de los equipos técnicos, las personas adultas que se desempeñan en los dispositivos de cuidados alternativos familiares o residenciales, como así también aquellos/as inscriptos/as como postulantes en los registros de aspirantes a guarda con fines adoptivos, y más aún, prima por

sobre el interés de las personas adultas que por fuera de todo circuito institucional pretenden la adopción de un niño o una niña.

Dar por agotada toda posibilidad de reintegro o permanencia con la familia de origen o ampliada.

Cada niña, niño y adolescente necesita para su desarrollo integral, la figura de personas adultas que asuman un rol de cuidado, contención y estimulación. Una evaluación técnica eficaz permite diferenciar las singularidades, las distintas dinámicas familiares, respetando los roles y funciones de acuerdo a su cultura, región y proyectos familiares.

La identificación de las limitaciones insuperables por parte de las personas adultas responsables, o la inexistencia de una familia o familia ampliada del niño, de la niña o adolescente para ejercer las funciones parentales, es la que determinará dicho “agotamiento”.

En síntesis, finalizado el trabajo del organismo de protección con la familia de origen, sin tener posibilidades de revertir las causales que llevaron a la decisión de la toma de una medida de protección excepcional para separar al niño, la niña o adolescente de su núcleo familiar, se iniciará un nuevo proceso hacia la restitución de sus derechos a través de la adopción.

Garantizar el respeto por el derecho a la identidad

Es deber de todo proceso preservar la información y datos que hacen a la identidad del niño, la niña o adolescente que se encuentra en situación de adoptabilidad. La adopción implica la inclusión del niño, la niña o adolescente en una familia ajena a la de origen eso conlleva la obligación de extremar los resguardos para asegurar que todos los elementos que hacen a la historia e identidad de la persona adoptada estén a su alcance cuando ésta quiera conocer todo aquello referido a su origen.

Las y los postulantes tienen que asumir el compromiso de ser los custodios de la historia de origen de su hija o hijo, historia que se enlazará con la que se forje en la familia adoptiva. Un niño, una niña o adolescente adoptado construye su identidad con la suma de su historia de origen y la de su historia adoptiva. La adopción no suprime

la identidad de origen, sino que la complementa conformándose así en un todo que hace a la persona adoptada.

Preservación de los vínculos fraternos

Los niños, las niñas y adolescentes que han transitado distintos avatares en convivencia con su familia de origen, y que a través de una medida excepcional fueron separadas/os de sus progenitores, tienen derecho a continuar junto a su grupo fraterno. Precisamente las hermanas y los hermanos son parte de la historia del sujeto, de su identidad, y un sostén afectivo para poder atravesar una situación dolorosa o angustiante, como puede ser la decisión de la medida de separación de la familia de origen. Este postulado debe respetarse conforme al marco normativo.

Resulta necesario tener en cuenta que, en ocasiones la inclusión del grupo fraterno puede tener lugar en distintos grupos familiares como excepción, y con “razones fundadas”. Un vínculo fraternal se construye. La consanguinidad no es garantía de ese lazo. Si bien es un principio fundamental que hermanas y hermanos permanezcan juntos, hay que tener en cuenta la subjetividad y singularidad en cada situación particular. Es importante evaluar la existencia del vínculo previo, la modalidad y características de cada uno.

En cuanto a la edad de las niñas y los niños y el hecho que no se encuentren postulantes tampoco es una variable determinante al momento de pensar en una posible separación del grupo. Hay que tener en cuenta el deseo de cada niña o niño en particular, sus expectativas e intereses, el estado psíquico y el tipo de vínculo afectivo establecido entre hermanas/os.

En líneas generales, cuando se habla de adopción suele pensarse en niñas/os pequeñas/os. En el imaginario social las y los adolescentes no podrían ser “capaces” de incorporarse a un grupo familiar ya que es esperable que se rebelen a las figuras adultas. Si bien en dicha etapa cronológica sus intereses y sentimientos de pertenencia se hallan más ligados al grupo de pares, no hay que perder de vista que estas/os jóvenes han atravesado distintas situaciones de inestabilidad familiar antes de la separación definitiva de su grupo de origen, y que muchos/as desean ser incluidas en “lugar de hija/o” en una nueva

familia luego de atravesar el proceso de duelo correspondiente. De esta manera no se pueden tener en cuenta solo los tiempos cronológicos (edades), sino que hay que estar atentos a los tiempos lógicos de cada sujeto de acuerdo a su realidad psíquica, su historia, su relato de vida.

El derecho a conocer sus orígenes

Cabe señalar que es fundamental que los adoptantes efectivicen el compromiso asumido en el inicio de la guarda de hacerle conocer los orígenes a sus hijas/os adoptivas/os y en el caso de adolescentes, respetar la historia que traen, escucharlos y permitirles que puedan hablar libremente, con naturalidad, sin prejuicios ni descalificaciones. Todas las experiencias vividas con la familia de origen son parte de la historia singular de cada sujeto y hacen a su identidad.

Derecho del niño/a a ser oído y que su opinión sea tenida en cuenta. Consentimiento del niño/a

El derecho del niño/a a ser oído no se satisface con el solo hecho de dar oportunidad al mismo de expresar su opinión acerca de las cuestiones que le son inherentes, sino que se complementa con la disposición a tener en cuenta su opinión, para lo que se deberá considerar, edad y grado de madurez.

La adopción es un acto jurídico que tiene como consecuencia el cambio de filiación del adoptado/a, sustituyendo la de origen. Por ello es importante que quien es adoptado/a exprese su consentimiento aun cuando no haya llegado a la adolescencia. La normativa argentina establece que a partir de los diez años de edad el niño o la niña debe dar su consentimiento expreso.

Hay cuestiones que ameritan considerar la opinión del niño/a independientemente de su edad, pues entendemos que la madurez no está sujeta, ni determinada por la edad cronológica. Cada niña o niño tiene sus tiempos singulares y una determinada realidad psíquica. Más allá de la edad hay que tener en cuenta su estado emocional y disponibilidad afectiva.

Capítulo 2

El proceso adoptivo

2.1 Situación de adoptabilidad. Organismos de protección de derechos

El Código Civil y Comercial de la Nación define el instituto jurídico de la adopción, en su art. 594, dejando establecido que:

“la adopción es una institución jurídica que tiene por objeto proteger el derecho de niños, niñas y adolescentes a vivir y desarrollarse en una familia que le procure los cuidados tendientes a satisfacer sus necesidades afectivas y materiales, cuando éstos no le pueden ser proporcionados por su familia de origen. La adopción se otorga por sentencia judicial y emplaza al adoptado en el estado de hijo, conforme con las disposiciones de este Código”.

Cuando se ha adoptado una medida de protección excepcional y el trabajo de los equipos técnicos no ha podido revertir la situación de vulneración de derechos en el seno de la familia de origen del niño, niña o adolescente y transcurrido el plazo máximo de 180 días, o se han agotado todas las acciones de restitución a su familia de origen, el organismo administrativo tiene que dictaminar acerca de la situación de adoptabilidad.

El acto administrativo de dictaminar el adoptabilidad es fundamental ya que funciona como una bisagra que le abre a la niña, niño y adolescente una nueva posibilidad de lograr la restitución del derecho a vivir

en una familia. Por tal motivo, los equipos técnicos de los organismos de protección de derechos tendrán que estar capacitados para la toma de esa decisión, debiendo agotar toda instancia de restitución de derechos en su familia de origen, y habiendo agotado la búsqueda de familia ampliada.

Los organismos administrativos son los que deben dictaminar respecto a la situación de adoptabilidad de los niños, las niñas y adolescentes alcanzados por una medida de protección excepcional, toda vez que la misma no prospere y sea inviable el retorno del niño, la niña o adolescente con su familia de origen. Esa resolución administrativa es decisiva en su vida y en la de su familia de origen debido a la entidad de este dictamen. Por ello, que el acto administrativo debe estar rodeado de los mayores recaudos que garanticen los derechos del niño, niña o adolescente y los de su familia, con intervenciones pertinentes y en tiempo oportuno siempre guiándose por los principios rectores del proceso de adopción.

Niñas, niños y adolescentes en situación de adoptabilidad no siempre han tenido un espacio para elaborar la pérdida de vínculos con su familia de origen. En ocasiones, la separación produjo un distanciamiento de personas que ocuparon un lugar muy importante en sus afectos. Llegada esta etapa de aceptar que su familia de origen y referentes afectivos no serán parte en su proyecto de egreso, necesitan preguntar; tal vez que se propicie un encuentro y dejar en claro a través de las palabras, ya sea un bebé o tenga 17 años, las implicancias o situaciones de esas personas adultas y sus limitaciones para criarlo, cuando no pueden ejercer las funciones parentales. Esto redundará, en relevar a la niña, niño o adolescente de expectativas o fantasías que obstruyen su posibilidad de incluirse en una nueva familia.

Declarada la situación de adoptabilidad, comienza una espera que no siempre se resuelve en un corto plazo. Hablamos de tiempos de niñas y niños que ansían el egreso de ese hogar o familia que operó como tránsito hacia un proyecto definitivo.

Atender a las preguntas que van planteando durante esa espera es de suma importancia, al igual que toda la información que se les pueda brindar al respecto transmitiéndoles con la mayor claridad posible

las estrategias a implementar cuando el tiempo sigue pasando y las o los postulantes no llegan.

Para la selección de una posible guarda es necesario trabajar las diferentes formas de familia que existen, su diversidad y como todas forman parte del universo. No siempre cuentan con este primordial acompañamiento. Cuando se determina la convocatoria pública por falta de postulaciones en el RUA, conforme a su edad y grado de madurez, niñas, niños, niñas y adolescentes, deben participar en la elaboración de un texto que será publicado y que describe las características de la familia a la cual anhelan incluirse.

2.2. Etapas de la adopción

El proceso que conduce a la adopción de una niña, niño o adolescente se compone de distintas etapas en las que se integran las intervenciones administrativas con las judiciales.

En relación a la declaración de la situación de adoptabilidad, el art. 607 inc. c) desarrolla en el apartado Supuestos que enlaza el Sistema de Protección Integral de Derechos con el Código Civil y Comercial de la Nación; que el rol del organismo de protección debe ser determinante, a los fines de restituir el derecho de niñas, niños y adolescentes a una familia.

Niñas, niños y adolescentes son los protagonistas del proceso de adopción, y con miras a su inclusión en una familia adoptiva deberán atravesar distintas etapas que se detallan a continuación.

Búsqueda y selección de postulantes

Declarada judicialmente el adoptabilidad del niño, niña o adolescente, el juez o la jueza debe requerir que el Registro local de Aspirantes a Guarda con fines adoptivos, en forma conjunta con el organismo de protección, seleccione los legajos de los postulantes inscriptos que considere más convenientes y los eleve al tribunal. (Art. 609 inc. "C" CCCN), atendiendo las características y respetando el lugar de residencia.

Puede suceder que por razones fundadas o por falta de postulantes la jueza o el juez interviniente amplíe la búsqueda a través del

Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos (DN-RUA), y solicite remitan los legajos teniendo en cuenta el orden en la inscripción y la ubicación geográfica. Es la jueza o el juez interviniente quien decide a que postulantes entrevistará para elegir posibles madres o padres de los niñas, niños o adolescentes.

Vinculación

Es el período previo a la guarda que consiste en la realización de los primeros encuentros entre las niñas niños y adolescentes y las o los postulantes. El lugar, la frecuencia y la duración de estos encuentros serán acordados para facilitar el proceso. Es el momento determinante para la conformación del vínculo afectivo.

Guarda con fines adoptivos

Esta etapa sucede luego de varios encuentros entre las niñas, niños y adolescentes y las o los postulantes. Cabe destacar que esas vinculaciones son acompañadas y registradas por los equipos técnicos de ambos organismos, el registral y el de protección. Conforme a la evolución de los mismos, la jueza o juez decide otorgar la guarda, y marca el inicio de la convivencia familiar, quedando establecido un tiempo no menor a los seis meses ni mayor al año. Asimismo, es el juzgado interviniente quien ordena qué equipo técnico -que intervino anteriormente-, realizará el seguimiento de la guarda en función de lo que ambos acuerden.

Juicio por adopción

La jueza o juez interviniente puede iniciar, una vez finalizada la etapa de guarda, el juicio por adopción ya sea de oficio, a pedido de las/os guardadores o del organismo de protección de niñas, niños y adolescentes.

Estas etapas administrativas y judiciales componen distintos momentos que tanto las personas adultas como las niñas, los niños y adolescentes deberán transitar siempre respetando los principios rectores del proceso de adopción.

2.3 La preparación de niñas, niños y adolescentes luego de la declaración de la situación de adoptabilidad

Para que este proceso sea favorable resulta primordial que las autoridades administrativas, los equipos técnicos y los dispositivos de cuidados alternativos, acompañen a niñas, niños y adolescentes, atendiendo su singularidad. En este sentido es importante dar lugar al despliegue subjetivo, respetando sus tiempos lógicos y cronológicos.

Se recomienda en la primera etapa de este proceso, informar a la niña, al niño o adolescente sobre su situación de adoptabilidad y la posibilidad de acceder a un marco familiar definitivo, con sus características, tiempos y eventualidades.

Durante el transcurso de este proceso las personas adultas responsables deberán ser “receptivas”, escuchar las manifestaciones espontáneas de niñas y niños observando si se producen cambios en su vida cotidiana.

Se debe tener presente que cada niña, niño y adolescente, próximo a iniciar el proceso adoptivo deberá atravesar diversas situaciones movilizantes, como ser la despedida de sus pares o referentes responsables de su cuidado. Además de cambios en su entorno socio-comunitario, de amigas/os y compañeras/os de escuela, de otras/os niñas/os con los que convivieron y hasta del barrio donde se encuentra residiendo.

La llegada de postulantes y el pasaje a la etapa de vinculación puede que no ocurran de inmediato o lleven tiempo, por lo cual resulta imprescindible que las personas adultas responsables del cuidado transmitan al niño, niña o adolescente periódicamente y en forma clara, teniendo en cuenta su historia y su grado de madurez, los reales motivos de la situación. Estos últimos no están ligados al niño/a y sus características, sino a los tiempos administrativos o judiciales, a la disponibilidad de las postulaciones en los Registros de Aspirantes a guardas preadoptivas, entre otras.

En este marco se deberá abordar con celeridad, la espera de las/os niños, niñas y/o adolescentes, brindándoles información pertinente, relevándolos así de la responsabilidad de la ausencia de postulantes.

2.4. Acerca de la búsqueda de postulantes

El art. 609 del Código Civil en su inciso “c” establece que “la sentencia debe disponer que se remitan al juez interviniente en un plazo no mayor a diez días el o los legajos seleccionados por el registro de adoptantes y el organismo administrativo que corresponda, a los fines de proceder a dar inicio en forma inmediata al proceso de guarda con fines de adopción”.

Para realizar la búsqueda de los perfiles de las personas adultas, adecuados a los intereses y necesidades de cada niña, niño o adolescente, resulta necesario conocer previamente su situación. Si estos no presentan un estado de disponibilidad afectiva emocional para incorporarse a una nueva familia, el proceso puede resultar fallido.

El momento de búsqueda está ligado a veces a una espera por un factor común que revisten los registros: las propuestas o postulaciones de aspirantes están dirigidas a bebés recién nacidos o hasta dos años de edad sin problemas de salud y sin ningún vínculo con familia de origen.

La preparación del niño, niña o adolescente requiere de la acción conjunta del organismo registral y el de protección al momento de seleccionar a los aspirantes inscriptos en los Registros. La lógica que explica el inciso “c” del artículo 609 es que el organismo y sus equipos conocen al niño/a, sus expectativas y necesidades. Por ello es fundamental que participen en esa selección de postulantes junto con el Registro, pues éste es el que conoce las aptitudes de las personas adultas. Deben interactuar estas dos instancias en función de las necesidades de aquellos cuyos derechos deben restituirse. Es importante que entre ambos puedan diseñar la mejor intervención, ya sea en la selección, en la etapa de vinculación y de seguimiento de guarda.

A este proceso se le agrega una situación más compleja que se da cuando no se encuentran postulantes. Esto suele ocurrir cuando se trata de niñas/os en segunda infancia o adolescencia, o son grupos fraternos o alguno presenta dificultades de salud o discapacidad. Ante estas situaciones, es importante tener en cuenta la posibilidad de realizar convocatorias públicas, respetuosas de los tiempos, así como de sus particularidades de las niñas, niños y adolescentes,

apelando a perfiles específicos de las personas adultas para la conformación de las familias que esas niñas, niños y adolescentes requieren, y no a la inversa. De esta forma se resguarda su intimidad evitando su exposición.

Se reitera que no se debe perder de vista que los organismos administrativos y los registros trabajan para las niñas y los niños que requieren una nueva conformación de familia, y por ello se recomienda el permanente diálogo y articulación.

La llegada de postulantes inicia una nueva etapa que es una construcción, que puede tener avances y retrocesos, siendo imprescindible que las personas adultas que acompañan a las niñas y los niños sean continentales, receptivos y respetuosos de los tiempos.

2.5 Proceso de vinculación

Cada proceso de vinculación es único y se diseña de acuerdo a cada situación singular, priorizando siempre los tiempos subjetivos de cada niña, niño o adolescente.

A partir del primer encuentro y de acuerdo a la dinámica del mismo se irán programando los encuentros subsiguientes. El lugar y la duración también dependerán de las características de cada niño, niña o adolescente, su edad, temperamento, entre otras. Se estima conveniente que el primer encuentro se efectúe en el ámbito en donde él o ella se encuentra y cuente con la presencia de profesionales que conoce del organismo administrativo.

Previamente se deben realizar algunas intervenciones tendientes a que pueda conocer características de las y los postulantes, es decir que cuenten con información general como así también se aborden las fantasías que les puede llegar a suscitar la inminencia de la llegada de estas personas adultas desconocidas. Se tendrá en cuenta la singularidad de cada niño o niña, para implementar distintas modalidades que faciliten la expresión de sus expectativas y temores.

Los equipos técnicos serán los encargados de acordar la frecuencia y duración de los encuentros, siempre priorizando lo valioso de estos primeros momentos. La gradualidad le debe aportar al niño, niña y

adolescente, la posibilidad de ir manifestando sus vivencias e ir procesando la construcción del nuevo vínculo y a la vez la desvinculación progresiva de los referentes que la o lo cuidaron durante el transcurso de la medida excepcional. A través de la escucha atenta, se podrán ir acordando con las personas postulantes las propuestas de cada encuentro. Los lugares “neutrales” o espacios públicos como son la plaza o un parque, de acuerdo a la región donde se lleve a cabo la vinculación, otorgan la posibilidad de compartir nuevas experiencias, acompañados por un profesional que pueda observar la evolución.

De acuerdo al marco legal actual la búsqueda de postulantes se realiza en la jurisdicción de donde el niño, niña o adolescente es oriundo, respetando su centro de vida. No obstante, puede ampliarse a la región y a todo el territorio nacional cuando no se encuentren postulantes en la jurisdicción de residencia. En estas situaciones, la preparación del niño, niña o adolescente y, en especial, de los postulantes reviste distintas aristas. Es fundamental que ambas jurisdicciones puedan en forma conjunta definir cómo será el proceso y delimitar cada una sus incumbencias.

Como variable transversal a todo el proceso, está la articulación del Sistema de Protección Integral de Derechos, poniendo a disposición de niñas, niños y adolescentes la garantía de los derechos a la educación, salud, deportes, recreación. Entendiendo que atento a las características propias de cada región pueden encontrar mayor disponibilidad o proximidad con diferentes actores que integran el sistema.

2.6 Seguimiento de guarda. Importancia y necesidad

Transcurridos los tiempos de la vinculación, se inicia la etapa de la guarda preadoptiva. Este momento comienza cuando el equipo técnico que realiza el acompañamiento elabora y presenta ante el juzgado interviniente un informe pormenorizado del resultado de los encuentros que, en caso de ser favorable, posibilita que la instancia judicial otorgue la guarda preadoptiva. Así comienza la integración definitiva de niñas, niños o adolescentes en la nueva familia.

La guarda con fines adoptivos según establece la Ley n°24779/97 debería durar un lapso no menor de seis meses ni mayor a un año. Durante ese período se espera que el niño/a sea incluido/a la nueva organización familiar, a la familia extensa, la escuela, el barrio y el club, entre otros. Son muchas variables, desde la más sencilla como integrarse a los espacios de su nuevo hogar, hasta las más complejas como son la construcción de los vínculos afectivos.

Esta etapa es de conocimiento mutuo y requiere de personas adultas muy atentas a las manifestaciones de cada niña, niño o adolescente; a diferencia de la etapa de vinculación no siempre interviene un equipo técnico que acompañe. Aunque esta instancia requiere mayor privacidad, para que la “espontaneidad de la convivencia” opere en la inclusión de niñas y niños, el acompañamiento técnico profesional es de importancia para resolver cuestiones nuevas que pueden presentarse tanto para las niñas, niños y adolescentes como para las personas adultas que conforman la nueva familia.

Los rasgos y modalidades que adquirieron en sus familias de origen o en las residencias que los alojaron, deben deconstruirse para dar lugar a nuevas formas que constituyen la nueva dinámica de la vida cotidiana. Ellas y ellos esperan que las personas adultas les tengan paciencia, pueden aparecer “berrinches” o desbordes impulsivos ante la imposibilidad de poner en palabras frustraciones ante situaciones cotidianas, como respuesta a estímulos nuevos o como una forma de manifestar el temor de volver a ser rechazadas/os.

El niño, la niña o adolescente que transita esta etapa necesita de un espacio diferenciado, asimismo las y los guardadores tendrán inquietudes que, de ser abordadas en forma oportuna, podrán resolverse. En líneas generales, transcurridos los primeros meses de convivencia pueden surgir algunos conflictos esperables y de posible resolución, debiéndose trabajar en un marco especializado. La importancia del acompañamiento profesional en esta instancia será una herramienta valiosa que apunta a consolidar el vínculo y a prevenir el fracaso del proyecto.

2.7 Juicio de adopción

Este acto jurídico es, desde la perspectiva de niñas, niños y adolescentes, la instancia en que se formalizará la adopción definitiva, es decir, donde pueden incorporar el apellido de su nueva familia. Es el momento que se traducirá en la estabilidad que les puede brindar un nuevo grupo familiar, y a la vez la pertenencia a una familia ampliada y a una nueva comunidad.

La pregunta es: ¿ya somos familia? La construcción de vínculos es un proceso complejo, gradual, que no es lineal y no solo es cuestión de tiempo. La norma a través de la sentencia judicial es un comienzo que, a veces, da lugar a las singularidades de los nuevos vínculos entre las infancias o adolescencias y la nueva familia, a tener un marco donde emprender la construcción de vínculos familiares amorosos.

2.8 Interrupción del proceso de guarda

Iniciado el proceso de vinculación, o durante la guarda preadoptiva, en ocasiones algunas personas adultas desisten del mismo. Los argumentos esgrimidos por las y los postulantes son variados, pero un denominador común es “el comportamiento del niño, niña o adolescente”. Muchas veces se los responsabiliza de la interrupción del proceso. La antesala de la presentación ante la instancia judicial suele ser la descripción de la “mala conducta” por parte del niño, niña o adolescente, que los equipos técnicos de acompañamiento reciben e informan.

Para evitar desistimientos o guardas frustradas, es importante que cada familia cuente con equipos de apoyo y acompañamiento, pueden ser tanto los equipos técnicos de áreas de niñez, de los registros de postulantes, espacios comunitarios o grupos de pares.

Las personas adultas responsables ocupan un lugar fundamental, y en caso de verse sobrepasadas/os deben buscar ayuda y apoyo. En las antípodas, está la “adaptación perfecta” o “sobreadaptación” a todas las nuevas normas familiares. Esta conducta no contribuirá a la construcción de vínculos saludables.

El sostenimiento afectivo, físico y emocional por parte de las personas adultas deberá brindarse siempre, en las situaciones gratificantes y también en las conflictivas, porque las niñas y los niños pueden reeditar los vínculos establecidos con sus progenitores y mostrarse desafiantes, evidenciando el temor a sentirse rechazados. Es importante no juzgar y generar un clima de confianza para que la niña o el niño se sienta escuchada/o y estar preparado ante distintas actitudes que pueden implicar un acercamiento corporal de mucho apego o por el contrario de distanciamiento.

En síntesis, habrá tormentas y habrá nuevos amaneceres, como en cualquier circunstancia de cambio, de crecimiento y de evolución.

Capítulo 3

Algunos mitos a desterrar sobre adopción

¿Por qué tardan tanto las adopciones si los hogares están llenos de chicos?

La mayoría de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran alojados en dispositivos de cuidado familiar o residencial cuentan con algún proyecto o estrategia de restitución a su familia de origen para revertir las cuestiones que dieron origen a la medida excepcional, implementada por el organismo administrativo de protección.

Los niños, las niñas o adolescentes que encuentran en situación de adoptabilidad, a la espera de la restitución de su derecho de poder vivir en una familia por vía adoptiva, son aquellas/os que ya no tienen ninguna posibilidad de retornar a su familia de origen o ampliada, o que por diversas circunstancias no cuentan con ella. En su mayoría son niñas o niños mayores de 7 años, adolescentes y grupos fraternos con alguna dificultad de salud o discapacidad. Las postulaciones ante el RUA en esos casos casi no presentan mayor demora que la espera de los tiempos judiciales. Lo que sucede es que son muy pocos los postulantes inscriptos con esas disponibilidades adoptivas.

¿Se puede adoptar solamente a los más chiquitos de un grupo de hermanos?

Uno de los principios rectores de la adopción, resalta que se debe priorizar el vínculo fraterno por lo que no se aconseja que se separe

el grupo de hermanas/os, aunque también puede haber excepciones, teniendo en cuenta los lazos afectivos existentes.

¿Puedo adoptar al bebé de una mujer que no lo puede criar?

La única vía para adoptar es la inscripción al Registro Único de Adoptantes. Por otra parte, las mujeres o parejas que cursan un embarazo y desean dar al bebé por nacer en adopción, deben ser orientadas e informadas para el debido proceso y poder así luego de 45 días de producido el parto, firmar el consentimiento para la adopción. Luego, mediante el proceso en ámbito judicial se seleccionará de la nómina a las o los postulantes que crea convenientes. El Código Civil y Comercial en el art.611 prohíbe la “entrega directa” de niñas, niños y adolescentes. Se debe respetar todo el proceso de adopción.

¿Es recomendable “apadrinar” a niñas, niños o niñas que están en los hogares, para después adoptarles y que ya me conozcan?

Estas acciones generan expectativas en niñas, niños y adolescentes, y están por fuera de la norma que establece la obligatoriedad de la declaración de adoptabilidad de las chicas y los chicos, y la inscripción en el Registro por parte de las personas adultas que desean adoptar.

¿Para adoptar un grupo de hermanos tengo que tener una casa grande y ganar mucho dinero?

Las personas o familias que se inscriban en los Registros serán evaluados por un equipo técnico. Distintos aspectos se tendrán en cuenta para considerar las aptitudes, voluntades y motivaciones, acompañándolos/las en la construcción de la postulación adoptiva. Se observará la capacidad para ejercer la función de cuidado, crianza, su hábitat y recursos. Ser propietario o tener un trabajo “en blanco” no son requisitos excluyentes, se evalúa el proyecto, y las modalidades familiares.

¿Dónde puedo anotarme para adoptar niños de otros países?

La República Argentina hizo reserva respecto de las disposiciones sobre adopción internacional contenidas en las normas internacionales de derechos humanos, entre las que se encuentra la Convención sobre los Derechos del Niño. Esto significa que nuestro país no adhiere a la adopción internacional. La inscripción en el Registro

de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos solamente es válida para el territorio nacional. Además, se prioriza que se garanticen los derechos de niñas, niños y adolescentes a su centro de vida, origen e identidad.

¿Qué trámites hay que hacer para adoptar?


Simplemente inscribirse en el Registro de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos que corresponde al domicilio. La DNRUA cuenta con una página web con información precisa y asistencia en línea.

<https://www.argentina.gob.ar/justicia/adopcion/guia/respondemos-tus-dudas>



Capítulo 4

Historias de familias por adopción

The background is a solid teal color. It features several white, abstract, curved lines that sweep across the page, creating a sense of movement and depth. The lines are thin and elegant, contrasting with the solid background.



La música fue nuestro puente

D . B.

@lamatancera

Una mamá y una hija

📍 Ciudad de Bs. As. 📅 14 de junio de 2022

Yo tengo 54 años y viví casi toda mi vida en el conurbano, en Ramos y por eso mis compañeros de laburo me llamaban matancera. Provengo de una familia chica, de la que no queda casi nadie vivo, ni padres, ni tíos, ni abuelos y con los que quedan no me une nada, así que cero familia de sangre, e hija única, soltera y sola. Aún así, y sin apoyo familiar (mi madre había muerto bastante tiempo atrás) me dije, no podés esperar más para ser mamá y decidí anotarme en el Ruaga, hace como 11 o 12 años atrás.

Había tenido algunas parejas, relaciones fallidas que no dieron para armar un proyecto de hijos y supe que era una decisión personal, y que por ciertas circunstancias familiares había tardado en poner en marcha, pero ya era tiempo y así empecé a averiguar por la adopción. En ese momento era



41

para mí el único camino posible, no podía pagar una fertilización y tampoco tenía pareja para intentar una maternidad biológica, además era grande ya. Entonces, con la guía de una compañera de coro que estaba en la misma me anoté en una fundación que preparaba a padres y madres monoparentales para el proceso de adopción.

Concurrí durante un año a encuentros en donde hacían mucho hincapié en los trámites y estar preparado para un proceso que no iba a ser fácil y tenían razón. Luego me anoté en el RUAGA e hice todo el camino. Mi amiga no lo soportó, pero yo seguí hasta el apto y fue por momentos muy hostil, eran otros tiempos, otra gestión, otra ley, mi disponibilidad adoptiva era hasta seis u ocho años porque quería que su escolaridad la empezara de mi mano. Pero luego de ese apto, entrabas en un limbo en el que no sabías nada de tu expediente, ni qué pasaba y solo te quedaba esperar y renovar tu voluntad de seguir en el camino.

Yo estaba dispuesta a ahijar hasta dos niños si eran hermanos y con enfermedades tratables como HIV. No tenía ninguna preferencia de género y podía ser adopción simple o plena. En algún momento me llamaron para una adopción de hermanos, pero no quedé en la selección.

Pasó el tiempo y un par de convocatorias en las que no supe qué pasó, y salió la ley de fertilización asistida e intenté un procedimiento que no funcionó y ante la posibilidad de una ovodonación decidí no seguir intentándolo, exponer mi cuerpo otra vez era mucho y seguí mi camino en la adopción.

Pasaron muchas cosas en el medio, cambió la ley, cambiaron gestiones, me fui de viaje y seguí renovando, pero a fines de 2018 y durante el 2019, empezaron a aparecer muchas búsquedas de padres para niños más grandes y dije ¿por qué no ampliar el rango etario? Ya había pasado el tiempo, yo ya no tenía la edad de cuando empecé, para qué pretender un bebé o un niño chiquito, si podía pensar en una maternidad con alguien más grande, más acorde al momento que pasaba y me di cuenta que esa era la mejor decisión.

Empecé a presentarme a todas las convocatorias de esas edades porque después de ocho años, quería que ese sueño se hiciera realidad,

escuchaba historias de las que quería ser parte y sentí que tenía que tomar ese desafío que me presentaba el destino antes de abandonar el proyecto y vi que había muy pocos postulantes para esos casos.

Me preseleccionaron en un par de convocatorias, pero no quedé hasta que apareció una de una niña de 13 años. Yo me estaba yendo de viaje y ese mismo día, antes de tomar el avión, fui a la entrevista, fui a buscar mi valija, me fui y me olvidé (utilizaba ese mecanismo para no ponerme ansiosa).

En diciembre, un día antes de mi cumpleaños, me llamaron de un juzgado por la entrevista que había tenido y fui a una reunión en donde me trataron tan bien que no lo podía creer, había otros postulantes así que no quise ilusionarme, pero me llamaron el día de mi cumpleaños para que fuera a otra reunión y ahí ¡me dijeron que quedé seleccionada! Fue todo emoción junto con una amiga que me acompañó y empecé el verdadero camino de materner, ahí comenzó la vinculación y la primera vez que la vi pensé: ¿algún día me querrá, yo la querré?

Y me aprendí todo lo que pude sobre trap y sobre Cazzu y así empezaron nuestros encuentros y descubrimientos hasta que vino la pandemia y la posibilidad de seguir viéndonos se hacía difícil, así que se vino a casa de una y en pandemia, encierro mediante, comenzamos a vivir juntas.

Luego vino un perrito y pasamos cosas muy hermosas, cosas muy difíciles, encuentros y desencuentros, sabíamos que no iba a ser fácil este camino, pero seguimos andando. Si me preguntan si lo volvería hacer, sin duda lo volvería a elegir.

Los niños más grandes pasan varios procesos juntos al mismo tiempo, tienen que además aprender paradigmas nuevos, nuevas formas de relacionarse, derribar algunos vínculos malos que tuvieron, pero si aún así eligen formar parte de una familia, es una señal importantísima.

Este proceso de ahijar superó mis fantasías, en todo sentido y me transforma todo el tiempo y siento que tengo mucho que aprender y si bien a veces siento que la quiero matar, como hoy que se quería hacer una rinoplastia. Por otro lado, la amo tanto que no me alcanza

mi corazón y sé que la voy a amar por toda mi vida y aún más, porque cuando no siga en este plano estaré en alguna estrella o le mandaré un colibrí para cuidarla.

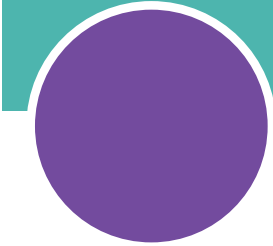
Yo quise tener un/a hijo/a porque mi experiencia con mi madre fue maravillosa y siento que ésta como madre también lo es. Nos elegimos, nos reelegimos aún cuando las cosas se pusieron muy duras.

Hablamos mucho, soñamos, me reconozco en algunas cosas de las que habla, sé que tiene algo de mí, y tengo algo de ella en mí, no me pregunten cómo. Hacemos proyectos, nos cuidamos y nos queremos.

Soy una madre pesada, sobreprotectora, que no sabe poner muchos límites, pero estoy presente todo lo que puedo y más hasta cuando ella me desafía para ver hasta dónde llega mi incondicionalidad, y llega lejos. Y si bien a veces se enoja cuando la cuido mucho, la veo cómo disfruta los mimos.

Busquen acompañamiento, terapia, talleres, lo que sea, pero no se priven de ver esas sonrisas, de reírse mucho y hasta de llorar cuando amerita la situación, porque de eso se trata el estar vivos ¿no?

Formando familia con los trillizos escalenos



L . T.

@LaureenRomeo

Una mamá, un papá y tres hijos

📍 Buenos Aires 📅 15 de junio de 2022



Historia de cómo estamos construyendo una familia por adopción con tres hermanitos. Desde 2019 con mi esposo teníamos la idea de adoptar. Después de tres embarazos perdidos y teniendo yo más de 40 años, pensábamos en un niño de más de 4 o 5 años. ✓

Yo pensaba en dos hermanitos, mi esposo se inclinaba por empezar con un niño. Le preocupaba qué pasaría si el niño no llegaba a sentirse cómodo con nosotros, pero en ese sentido yo era más idealista y decía que eso no iba a ocurrir.

Llegó la pandemia y tomamos los talleres virtuales del RUAGA, excelentes para tener una idea más precisa de las distintas aristas de la adopción. Lo principal, que algunas personas desconocen: LA ADOPCIÓN SE TRATA DE



ENCONTRARLE UNA FAMILIA AL NIÑO, y no un hijo a los padres. Es restituir al niño su derecho a tener una familia.

Explicaron los pasos para dictar la condición de adoptabilidad, nos dijeron que todo niño en adopción es un niño al que se le vulneraron sus derechos, nos enseñaron qué es la disponibilidad adoptiva, los duelos que viven los niños, y más.

Estábamos pensando en mudarnos al conurbano, por eso no iniciamos los trámites en CABA a la espera de la mudanza, que con la pandemia se dificultaba. La pandemia también trajo otro embarazo perdido, que nos tomó de sorpresa.

Para octubre de 2021, recordé que me habían pasado el dato de una persona que trabajaba en un juzgado de familia de provincia y nos podía orientar sobre cómo hacer la inscripción. Ese contacto lo tenía hacía años, pero nunca había hablado, quizás porque aún no estaba preparada.

Le escribí, y cuando hablamos nos explicó los pasos, y agregó: “Estamos por emitir una convocatoria pública para tres hermanitos de 4, 6 y 7 años, dos nenes y una nena. No les estamos consiguiendo familia. Piénsenlo.”

Con mi esposo nos quedamos. Primero nos emocionamos y después nos vinieron todas las dudas y miedos juntos. Estuvimos dándole vueltas al tema dos semanas, hablamos con compañeros de trabajo que habían adoptado (uno de ellos dos hermanos, y los otros tres hermanos). Nos enseñaron a no pensar en un mundo ideal, sino en uno posible. Los padres que ya adoptaron merecen un capítulo aparte porque son las personas más solidarias que hemos conocido, siempre dispuestos a ayudar compartiendo sus experiencias.

Mi marido estaba más seguro que yo, y me dio el ultimátum, finalmente nos decidimos. Después de cuatro meses salió la convocatoria pública y nos presentamos. Para esa fecha ya nos habíamos mudado, pensando en un lugar para cinco.

Pasamos por todas las entrevistas y un lunes nos dijeron: el jueves la jueza los quiere ver y ahí define. Entramos al despacho de la jueza.

Dijo dos palabras y largó: “Los elegimos a ustedes para ser los papás de los nenes”. Fue la primera vez que vi llorar a mi esposo. Cuando nos bajó un poco la emoción le preguntamos: “¿cuándo los podemos conocer?” “Hoy mismo. Ustedes son los papás, ustedes deciden cuándo”.

Los nenes estaban en un hogar de una localidad de la provincia de Buenos Aires, así que pedimos permiso en el trabajo para desaparecer jueves y viernes. Fuimos a casa, preparamos un bolsito y salimos. En el viaje hablamos con la directora del hogar que nos contó un poquito de cada uno.

Cuando llegamos ya era de noche y finalmente nos pudimos conocer. Estaban súper entusiasmados. Nos enteramos que el mayor hacía tiempo venía preguntando cuándo les iban a conseguir una familia. El chiquito se enamoró al instante de mi esposo. Tenía mucha necesidad de la figura paterna.

Vinieron las salidas cerca del hogar, después los primeros pernoctes por la zona, y hace unas semanas conocieron su casa. Ahora los fines de semana ya los pasamos los cinco en casa.

Son: #niñode8, #niñade7 y #niñode5. En estos dos meses hemos pasado varias crisis, planteos, enojos, berrinches, y seguramente nos esperen muchos más. Nosotros los adultos hemos cometido errores, pero como dijo mi esposo en una de las entrevistas: “queremos conocerlos para poder entenderlos”. Y así es, de a poco vamos entendiendo el motivo de cada cosa.

Los niños con derechos vulnerados no son malos, puede que se porten “mal”, pero todas sus reacciones tienen una causa que está en su historia, hay que tener la paciencia para encontrarla.

No voy a decir que es todo color de rosa, tiene momentos difíciles y duros, pero más pasa el tiempo y más se afianza el vínculo, y ocurren cosas, como que el mayor me regale un dibujo de un delfín y cuando le pregunto cómo sabía que me encantan los delfines me responda: “porque soy tu hijo”.

Animarse a romper prejuicios



D. M.

@diemonrroy

Una mamá, un papá y una hija

 Buenos Aires  16 de junio de 2022



Más allá que fui contando desde el inicio nuestra historia con #NiñaDe12 (hoy ya #HijaDe13) les voy a intentar resumir en un hilo el camino que hicimos con J hacia la adopción. ✓

La idea es ayudar a la gente que está pensando en inscribirse, ojalá sirva. Ahí va: nos casamos allá por el 2010 y disfrutamos muchos años de vida en pareja. En algún momento a J se le fue despertando el instinto materno y me planteó la posibilidad de ampliar la familia. La palabra padre era muy pesada para mí, lo sentía como mucha responsabilidad. Peeero hice lo que sentí que debía hacer: darle para adelante.

Después de varios años de intentar por métodos naturales sin éxito, empezamos las consultas médicas. Conclusión: ambos éramos subfértiles, o sea que no era imposible



48

quedar embarazados, pero sí era bastante difícil. ¿Y si probamos con tratamientos de fertilidad? Allá fuimos. Estudios, dietas, medicamentos, calendarios, búsqueda de la fecha exacta para hacer el procedimiento... Todo muy amable, pero a la vez medio forzado e invasivo, principalmente para J. Resultado: negativo. ¿Y ahora?

Ahora la pandemia (marzo 2020), o sea que si hubiéramos querido hacer un segundo intento era todo demasiado complicado. A esa altura la idea de la adopción ya había empezado a germinar, ¿por qué? No sabría decir bien, creo que, visto desde hoy, era algo natural.

Empezamos a averiguar, bajamos un formulario, nos trabamos un poco, no entendíamos bien. Entonces llegamos a una nota del diario La Nación donde nos enteramos que la mayoría de la gente sólo quería adoptar bebés. Raro para nosotros, a esa altura ya nos imaginábamos mapadres de un niño de 5 o 6 años en adelante. ¿Por qué? Porque al conocerle queríamos poder charlar, preguntarle qué le gustaba hacer y qué no.

En el verano del 2021 nos enteramos de que el municipio de San Isidro tenía una oficina de asesoramiento para adopción. Daban un taller para familias que querían inscribirse y luego charlas mensuales con gente que estaba en proceso o con ganas de avanzar y allá fuimos.

Fue la mejor decisión que tomamos. Laura (la profesional de San Isidro) fue súper amable y muy clara en todos los conceptos. Sepan quienes están con ganas de anotarse para adoptar que es fundamental tener un espacio de información, intercambio y contención.

Nos destrabamos y decidimos que nos íbamos a inscribir por una niña sole (por espacio físico y por temores) pero que la edad iba a ser hasta 12 años inclusive. En las entrevistas antes de la inscripción nos decían que éramos demasiado jóvenes para alguien de esa edad. Creo que no era para desalentarnos si no para ver si la decisión estaba firme y bien tomada. Nos avisaron que teniendo una disponibilidad de hasta 12 años, sí o sí, nos iban a llamar por niños de esa edad y no más chicos, pero lo charlamos y nos mantuvimos firmes.

Quedamos inscriptos en el RUAGA a fines de mayo del 2021. A los pocos días nos empezaron a llamar de los juzgados ¿por qué tan

rápido? Porque sólo un 1% de los inscriptos acepta niñas de hasta 12 años. De 13 en adelante prácticamente no tienen chances de ser adoptadas. Durísimo.

Tuvimos dos entrevistas por una niña de 12 años en un juzgado de Pilar, pero avanzaron con otra familia.

En medio del proceso de Pilar, nos habían llamado de San Martín. Importante: uno no puede avanzar en varios procesos a la vez, por eso le dijimos a Lorena (del juzgado de San Martín) que estábamos en entrevistas y quedamos en hablar un par de semanas después.

Entonces, al no haber sido seleccionados, decidimos llamar nosotres a San Martín. Nunca me voy a olvidar porque yo estaba en el kiosco y Lorena me tuvo varios minutos en línea mientras se notaba que buscaba carpetas hasta que encontró la carpeta de quién hoy es #HijaDe12.

Arreglamos una entrevista por videollamada para la semana siguiente, y después otra, y después la tercera, directamente con las coordinadoras del hogar donde ella vivía. Encontraban varias coincidencias y pensaban que podía funcionar la vinculación. Y allá fuimos.

El resto es la historia más conocida: pegamos onda, le parecimos “divertidos” (siiiiii!!!!). Después de un par de semanas vino a casa a conocer su habitación y sus mascotas. La acompañamos a su entrega de diplomas de 6to grado y nos seguimos conociendo día a día.

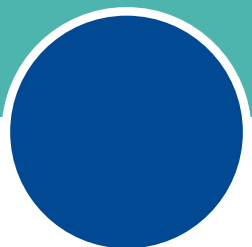
No les voy a decir que todo es color de rosa, no, es preadolescente, medio chinchuda a veces, no le gusta que la abracen ni que la besen, pero cuando está feliz se ocupa de hacértelo saber. Le está costando un poco la secundaria, piensa que no va a hacer amigas y le duele, pero es la mejor decisión que tomamos en nuestras vidas. Todas estamos más felices, pero lo importante es que le estamos devolviendo a ella un poco de su infancia: dándole el amor, el acompañamiento y el apoyo que no tuvo y ella nos mejora a nosotres, obvio.

Conclusión: si tienen ganas de adoptar, lean, investiguen, pregunten. Hay muchas niñas que están esperando una familia. Necesitamos que más gente se inscriba y con criterios más amplios (de edad, de enfermedades o grupos de hermanites).

El sistema funciona, en algunos juzgados mejor que en otros, seguro, pero nosotres a los cinco meses de estar inscriptos conocimos a la que hoy es nuestra hija.

No es tan burocrático ni hay tanta espera si amplían los criterios. Dejen los prejuicios de lado.

Yo tuve otras mamás



G. M.

@grisemore26

Una mamá y una hija

 Buenos Aires

 15 de julio de 2022



Queremos visibilizar algunas historias de construcciones familiares con niños no tan pequeñitos. ✓

Hace un par de años compartí el inicio de nuestra historia, de hecho, fue el primer posteo que hice en Twitter, pero hoy quiero compartir ese primer encuentro, esas primeras veces. Lo recuerdo como si fuera hoy y han pasado seis años de ese momento.

Recuerdo mis nervios al ofrecerte mi mano para subir ese escalón de una plaza en el centro, que pude sonreír en aquel contacto visual cuando me tomaste de la mano ¡y esa emoción inmensa que me comenzó a invadir! ¡Saber que al fin estaba sucediendo!



52

Estaba sucediendo esto de empezar a cuidar a quien se convertiría luego en mi hija y me emocioné ¡El corazón me latía más fuerte! Quizás notaste todo eso en mis manos un poco más sudorosas de alegría, porque en eso estábamos, cuando llegaron tus palabras.

No creo haber escuchado tu voz tan nítida antes de esto, bajaste la mirada y sin soltarme de la mano me lanzaste con un tono dulce pero firme a tus seis años: “Mirá que yo tuve otras mamás, ehh...”

Recuerdo que volví mi mirada al punto fijo central del camino, sin ver. De mi boca y por reflejo salió un: ¡Qué bien! ¡Qué bueno! (¿?)

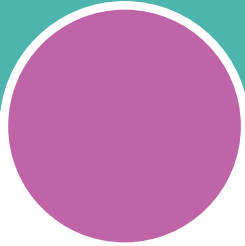
Luego entendí que eso significaba que no te ibas a ilusionar rápidamente conmigo. Sería entonces mi desafío, mi responsabilidad el regreso de la confianza al mundo adulto. Estaba en desventaja, yo nunca viví esto de desear ser hija y ahora debo convertirme en la mamá que vos necesitás.

Y también pensé: “es la primera vez que tengo una hija y mi hija ya tiene la certeza que esto podría no ser para siempre”. Volví a sudar y me invadió una enorme incertidumbre. Será cuestión de que nos acompañemos, así arrancamos, así me marcaste que indicarías el tiempo y el modo.

“Yo tuve otras mamás” fue una lección para ayudarme a desarmar aquello que ninguna teoría me había acercado. Vivenciar que no hay vínculos preformados, todo es a construir, la posibilidad de sumar, de reparar, de construir entre nosotres nuestra propia tribu. Y aquí estamos, aquí seguimos.

Hoy sos mi hija y yo tu mamá y te amo cuando simplemente me decís: “somos tan diferentes y a la vez tan iguales”.

El comienzo de la vida juntas



V. P.

@VeroyelMar

Una mamá y una hija

📍 Ciudad de Bs. As. 📅 29 de julio de 2022



Soy V y desde que tengo uso de razón quise adoptar, tuviera o no hijos biológicos. Mi mamá sufrió varias historias de abandono y en mi familia siempre se habló del tema con total naturalidad. Acá va nuestra historia de adopción. ✓

Después de unos años de casada y buscar quedar embarazada y no poder, le planteo a mi expareja adoptar. Su respuesta fue que primero intentemos con tratamiento y accedí no muy convencida.

Hicimos tratamientos de baja complejidad sin tener éxito. Volví a plantear el tema de la adopción y esta vez su respuesta fue que quería hijos “propios” y ese día algo se rompió entre nosotros. Resumiendo, tuvo una hija extramatrimonial.



54

Después del duelo tremendo por el que pasé, me divorcié y empecé los trámites de adopción sola. Después de siete años de espera llegó mi hija y de a poco empezamos a formar nuestra familia. Mucho tiempo de espera y en un mes exacto estábamos viviendo juntas.

Después de días de vincular en el Hogar vino dos veces a merendar a casa. Cuando volvía al hogar se quedaba llorando porque no quería que me vaya y eso hizo que se acelerara todo.

Ella tiene tres años y nos encontramos cuando tenía 1 año y 5 meses. No fue fácil porque la vida de ambas cambió abruptamente, pero la primera vez que me dijo mamá lloré toda la tarde.

Tiene espasmo del sollozo y la última vez que tuvo uno, con desmayo incluido, después de que pasó todo le pregunté qué le había pasado, me respondió: pensé que me ibas a dejar.

Cuando empecé los trámites puse que quería maternar a un niño de cero a tres años, pero con el paso del tiempo fui ampliando la edad hasta siete o nueve años y con enfermedades tratables. Esto lo fui cambiando con el correr de los años y entendiendo muchísimas cosas.

Todos los niños tienen derecho a una familia y les aseguro que compartir historias con los compañeros de este colectivo, conocer las historias de vida de sus hijos es sumamente sanador. Nuestros hijos son sabios y nos enseñan sobre resiliencia y amor.

Recorrido para llegar a mi primera adopción



P. M.

@srapailot

Una mamá, un papá y dos hijos

📍 Ciudad de Bs. As. 📅 24 de junio de 2022



Muchas veces escribí sobre mi historia de ser madre por adopción, pero hasta ahora no tenía cómo poder difundir y ayudar a aquellos que están pensando en formar familia por esta vía. Por eso hoy me decidí a armar un hilo con nuestra historia de adopción de niños grandes. ✓

Con Alejandro nos conocimos hace 17 años y ambos queríamos el mismo proyecto porque ya éramos grandes, una familia con hijos. En la segunda cita me preguntó si quería ser madre, y le dije que no era un tema para esa instancia de la relación, pero le respondí que sí.

Los primeros cuatro años quedé seis veces embarazada de forma natural, pero ninguno llegó a término. Lo doloroso de la situación nos podría haber destruido como pareja, pero al contrario nos fortaleció.



56

No sólo fuimos por lo natural, sino que intentamos tratamientos con gametas donadas, que nunca llegaron a embarazo y hasta metimos un recurso de amparo (porque no existía la ley) para que la obra social lo cubriera.

Después de recorrer todos los caminos y gastar mucha plata en tantos tratamientos, comenzamos a pensar en la adopción. Al principio me negué, pero nadie me gana en investigar si quiero algo y nos reunimos con gente que había formado por adopción su familia.

Comenzamos a ser parte de un foro, al cual concurrimos hace doce años, en donde aprendimos lo primero que hay que saber: SE BUSCA FAMILIA PARA UNES NIÑES, no te buscan una hija.

En 2010 los trámites eran engorrosos, no como hoy en día, y menos después de la pandemia. Tuvimos el apto después de tres entrevistas psicológicas y un socioambiental. Nuestra disponibilidad adoptiva era de cero a cinco años, hasta dos hermanes, con o sin enfermedades crónicas tratables.

En 2011 cambiamos la disponibilidad a niños hasta siete años porque nos dimos cuenta de que nosotros cumplíamos años y así también ampliamos las posibilidades ya que el 90 % de los postulantes se anotan para niños de hasta tres años. De los cuatro años en adelante se achica la oportunidad de una familia.

Mientras tanto hicimos más tratamientos. En 2013 yo ya estaba más que agotada y mi cuerpo ni les cuento. Treinta kilos de más, pero mucha lectura sobre cómo ahijar a niños adoptados. Un día Ale recibe EL llamado, me escribe y me dice: mañana nos tenemos que presentar por un niño de siete años.

Me fui al baño del trabajo a llorar de la emoción que era tanta que me preguntaron si estaba bien, bien era poco, estaba feliz e hiperventilada.

Nos recibieron en el juzgado, nos contaron de #NuestroHijo y nos dijeron que vayamos a tomar un café para decidir si queríamos seguir, nos miramos y dijimos: ya nos tomamos muchos cafés en estos tres años. Pero había tres parejas más para entrevistar como posibles familias.

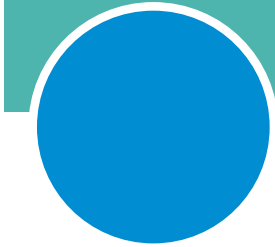
Pasaron diez días para que nos confirmaran que nos habían elegido, firmamos la vinculación y lo fuimos a conocer. Yo lo había buscado en internet y sabía de solo verlo quien iba a ser mi hijo, y así fue. Mi mamá no quería que me entusiasmara, pero yo no podía dejar de hacerlo.

Un mes y medio de vinculación, el hogar quedaba de casualidad a diez cuadras, lo veíamos todos los días. Él lloraba cuando lo dejábamos en el hogar, entonces nos dieron la guarda un día antes de que cumpliera ocho años. A veces se da, a veces no, pero para nosotros fue amor a primera vista. No fue fácil construir el vínculo.

Me acerqué, lo acuné y le canté canciones y lo acompañé en salir adelante. Tardó en llamarme MAMÁ, pero hoy me dice que soy la mejor. Un día me dijo: me hubiera gustado estar en tu panza, y le respondí: vos sos mi hijo, yo soy tu mamá, que no hayas nacido de mí no hace la diferencia.

Todo salió tan bien que tengo otra historia para contarles, pero sobre todo quiero decirles que, si están pensando en adoptar, se animen, se preparen, amplíen sus cabezas y las edades porque, aunque digamos que son niños grandes no lo son y podemos devolverles su infancia y sus derechos hasta a un niño de 17 años que todavía es un chique.

El volantazo



S. B.

@soniabaliente

Una mamá y un hijo

📍 Ciudad de Bs. As. 📅 26 de agosto de 2022



En diciembre cumpliremos cinco años de conocernos con J, somos hijo-madre/madre-hijo. De los tiempos de mi espera, que duró casi dos años, tengo este escrito, una especie de lista de deseos: ✓

Luna Lanar; Bicicletas; Canciones y cascabeles; Sueños verdes; Amor puro; Maullidos; Juegos azules; Una guitarra; Pastito; Agua en la pileta; Plantitas para regar; Quizás un perro; Películas; El río y el mar; Boquita!!!; Risas amarillas; Domingos en la cama; Cuentos con frazada; Poemas; Un coro; Una cancha; Colores y hojas; El verano!!!

Y salvo porque me salió de River todo lo demás fue haciéndose realidad, de a poco, con paciencia, con amor, con la pura y cruda verdad sobre nuestra historia, con diálogo,



muchos juegos, red de amigos y familia y por supuesto, con mucha terapia (ambos).

Con J no tuvimos tiempo de vinculación, el mismo día que lo conocí, a sus 8 años (45 míos) se vino a casa, así ¡de un día para otro! Su situación judicial estaba al límite en los tiempos, había estado con dos familias solidarias y en una vinculación fallida con un matrimonio.

Ese mismo día que me citaron para conocerlo le estaban contando que esa familia no iba a ser la suya, estaba muy enojado y gritaba: ¡Ustedes me dijeron que iba a tener una familia y ahora no tengo nada! Y ahí estaba yo... Fuimos a una plaza, acompañados por la psicóloga del equipo técnico, jugamos, charlamos, vimos un globo volando perdido de algún cumpleaños y nos divertimos tratando de agarrarlo. Lo pactado era que íbamos a vernos el fin de semana, pasear y vincular de a poco.

Volví a casa en el auto tratando de ordenar mis emociones e imaginando lo que vendría. Recibo un llamado: “J no sabía que podía quedarse en tu casa” me dice su cuidadora, yo sorprendida ni pude contestar: “te paso con él”, y con su vocecita, me dice muy seguro: “¿puedo ir hoy a tu casa? Yo quiero”.

Pegué la vuelta y lo fui a buscar. Cargamos dos bolsas de consorcio, una con su ropa, otra con juguetes y mochila de la escuela. Ya en el auto me dice:

-¿Hace cuánto que esperás?

-¿Qué cosa?

-A tener una familia

-Hace un montón, como dos años.

-Yo también, hace mucho que espero, pero ahora ya está, ya nos encontramos.

El primer año fue difícil, no tanto en nuestra relación, que tuvo su lógico crecimiento hasta que pudo decirme mamá y yo decirle hijo (y sentirlo). Fue muy difícil para él.

Nuestros hijos viven muchos duelos en la adopción, que hay que reconocer y darles espacio. Duelo por dejar su lugar, a veces la escuela, amigos, parientes. Duelo ante la verdad y la aceptación de que ya no van a estar con su familia de origen. Experimentan crisis, somatizaciones, enojos, frustraciones, les cuesta permitirse estar bien, sentir que merecen que los cuiden.

Las familias adoptantes tenemos nuestra casa, la familia y amigos que nos sostienen, podemos/debemos expresarnos y hacer nuestros duelos, pero para ellos es todo nuevo y está en nosotros acompañarlos, darles herramientas, buscar profesionales y con el tiempo el camino va tomando color a familia.

A lo práctico: ya grande y divorciada, decidí formar mi familia por adopción y a medida que me fui informando, fui ampliando mi disponibilidad adoptiva. En Chubut, existen oficinas de adopción, con personal y equipo técnico, lo cual facilita los trámites y el acompañamiento.

Soy docente, alquilo, tuve/tengo una red de contención amorosa y solidaria y este año nos mudamos de Trelew a Esquel, otro gran cambio que estamos transitando.

Hoy el grandote ya tiene 13 años, es un niño/adolescente muy gracioso, gruñón, ocurrente, resiliente y compañero. Es mi hijo y siento que siempre lo fue.

Y acá vamos, con varias tormentas disipadas y con muchos de los deseos cumplidos: la bicicleta, esperando que pase el invierno, la pileta se hizo el lago Futalaufquen, los cuentos -hoy de Fontanarrosa- se leen antes de dormir, la cancha es de handball y tenis de mesa, pero no me deja que vaya a verlo, la casa respira música, el Coco y Clarita que se disputan la atención. Familia.

La adopción no era tabú



M. O.

@shoron_

Una mamá, un papá y un hijo

📍 Buenos Aires

📅 9 de septiembre de 2022



Hoy me toca contar nuestra historia y perdón si no los hago llorar como están acostumbrados, no soy muy bueno para esto, tampoco para resumir, por lo que el hilo es medio largo. ✓

Casados en 2011, con I. pasamos por un par de intentos de fertilización asistida fallidos hasta que dijimos basta. Duelo mediante, ayuda psicológica y muchas charlas reflataron esa idea que siempre estuvo presente en nosotros.

Quizás porque la adopción en nuestras familias no es tabú (ambos tenemos primos por adopción), quizás porque aunque siempre hay prejuicios, en nuestro caso no estaban tan arraigados; quizás quizás quizás, decidimos informarnos y dar ese paso.



Informarnos en plena pandemia significó asistir a cuanto videollamada estaba disponible y realmente nos sirvió de mucho. Ser familia por adopción, niñez de Vicente López, de San Isidro, DNRUA, todos ellos dan unas charlas excelentes, ayudan a ubicarse en la palmera y a repensar qué queremos.

¿Tenemos ganas de cambiar pañales? ¿Tenemos ganas de levantarnos cada 2 horas para darle la mamadera a un bebé? ¿Somos conscientes de la edad que tendrá el niño cuando seamos adultos mayores? Fueron algunas de las preguntas que nos surgieron.

Sincerarse fue fundamental, con las edades que nos sentíamos cómodos cada uno, con las discapacidades con la que cada uno creía que podía manejar. Somos dos personas distintas, así que decidimos poner en el formulario del RUAGA el punto común donde ambos estábamos de acuerdo, porque de otra manera el proyecto tiene más posibilidades de fallar que de tener éxito.

Así fuimos a las entrevistas siendo sinceros y con la verdad todo el tiempo. En nuestro caso las entrevistas fueron muy amenas, sospecho que nos sacaron la ficha rápido porque al final, ¿de qué sirve mentir en esto?, ¿de qué sirve que nos elijan para un niño con una situación con la que no podremos lidiar? Solo lograríamos fracasar y provocarle dolor a un niño y también a nosotros porque no somos de piedra.

Llenamos el formulario en mayo de 2021, en julio teníamos el alta y en septiembre nos llamaron por, en ese momento, #hijode7. Nos contaron muy poco de su situación ya que tienen que resguardarlo, solo que eran 3 hermanos que iban en proyectos adoptivos separados.

Una segunda entrevista en octubre, luego nos avisaron que “éramos finalistas” y que debíamos esperar a que el equipo técnico elija otras personas para que la jueza nos conozca y decida quien finalmente iba a conocer a #hijode7.

Tras un mes y medio fuimos a la audiencia junto a otra familia pretensa y a los días nos comunicaron que éramos los elegidos. Por casualidad que unos días antes de la audiencia estuvimos en una videollamada en el que participó la asistente social del hogar donde estaba #hijode7.

Hago hincapié en esa reunión porque es muy importante prepararse. Hablamos de personitas que tienen un pasado, que muchas veces vivieron cosas que no nos entra en la cabeza de lo alejadas a nuestra realidad que están, no llegan a un hogar porque sí, ni los hogares son rincones de luz.

Y llegó el día, se demoró hasta diciembre y una semana después de su cumpleaños lo conocimos. Nervios, ansiedad, miedo es lo que sentíamos nosotros, ¿y él? Él tenía una mezcla de sentimientos que no sabía cómo canalizar, no nos dio bolilla, corría por todos lados.

l. se enamoró a primera vista, “era tal como lo imaginaba” fueron sus palabras, a mí me costó más sentirlo cerca. La vinculación siguió con sus miedos y los nuestros, al mes l. sentía que (a esa altura) #hijode8 no la quería, e #hijode8 y yo éramos inseparables.

Por eso también prepararnos fue importante, para superar esos procesos que llevan su tiempo y el tiempo los suele acomodar. También fue importante para entender en la segunda visita, cuando dijo “ellos son mis papás” que en realidad lo que pasaba es que no sabía cómo llamarnos.

Al día de hoy le cuesta decirnos papá y mamá, nos llama por nuestros nombres en nuestra presencia, aunque cuando no estamos con él nos dice papá y mamá. #hijode8 vive a upa de l. recuperando ese tiempo que no tuvo con mamá y la llena de besos.

A fin de febrero se vino a vivir a casa, tuvimos la suerte de que la escuela tiene una directora muy copada y al contar nuestra situación nos dio una vacante a cuatro días del inicio de clases y sí, es en la escuela pública, ni en las privadas ni en el parroquial nos dieron bola.

Empatía le dicen, y en esa escuela #hijode8 se integró muy bien, ayudado por el programa de Acompañamiento a las Trayectorias y Revinculación (+ATR) y una maestra que se puso la 10, logró el nivel de sus compañeros, aunque él estaba enfocado en socializar. No es poco tras el primer y segundo grado en pandemia y en un hogar con 23 pibes.

Un mes después de llegar a casa tuve mi primer cumpleaños como papá y obviamente el centro de atención fue #hijode8. Él lo disfrutó muchísimo, es el mimado de los tíos y abuelos, se deja mimar, nos hace hacer ejercicio a todos.

También quiso inscribirse en fútbol y de la mano del deporte llegó la invitación a un cumpleaños, la primera vez que fue a un cumpleaños de un nene. No sabía cómo era la dinámica por lo que le avisamos a la mamá del cumpleaños. Cuatro meses después todavía tiene la bolsita de recuerdo.

Hace poco pasó su primer día de la infancia en familia, postergado una semana porque justo tuvimos Covid y aunque ya habíamos cumplido los días de aislamiento, preferimos cuidar a mis viejos y retrasarlo unos días. Recibió una bici de los tíos y está aprendiendo a usarla.

Con I. tenemos una lucha, ella lo lleva a ver a Racing y yo a ver a Tigre. Lo hice socio, le compré remera, y pensar que el día que nos conocimos tenía puesta una remera de Platense. Nunca tuvo esa locura de ser “hincha de” y hoy disfruta yendo a ambas canchas. Tiene tiempo.

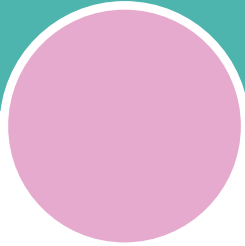
Cuando pasamos un día malo enseguida viene el “yo no me quiero ir de acá” y le explicamos que no se va a ir de casa. A veces también sucede que se inventa un pasado que no tuvo, con una madre idealizada a la que en realidad casi ni recuerda porque pasó muchos años en un hogar.

Hoy no nos imaginamos la vida sin él. Con días mejores y peores como toda familia, aprendiendo a ser padres y a ser hijo, recién a sus 8 añitos.

Por eso si están pensando en la adopción les recomiendo que se saquen los prejuicios, se informen, se hagan preguntas de esas que incomodan y que sean sinceros con ustedes mismos.

Si llegaron hasta acá, esto va de yapa, ya que sucedió esta semana y el hilo estaba preparado para el viernes pasado. La tarea de la escuela: escribir una carta. Se la escribió a un compañerito del hogar: “Quiero que te encuentren una familia pronto”.


Nos estábamos buscando



A. L.

@marale1927

Una mamá, un papá y una hija

 Buenos Aires



16 de septiembre de 2022



Cuando los japoneses reparan objetos rotos, enaltecen la zona dañada rellenoando las grietas con oro (kintsugi). Creen que cuando algo ha sufrido un daño y tiene una historia, se repara, se vuelve más hermoso y es aún más fuerte que la pieza original. Cuando lo vi pensé en #HijaDe17, la única heroína en esta casa, que siempre luchó por tener la vida que soñaba y que, estando rota, pudo dar vuelta su historia, sanar, y creer que quienes la amamos jamás le haríamos daño. ✓

El 21 de diciembre de 2012 recibimos el llamado del juzgado, yo sola en Baires, mi compañero tenía que terminar un trabajo en Pinamar antes del 31 y me desesperé. Viajó volando para la entrevista con el juez, al día siguiente entrevista con el equipo y de allí al hogar, todo en 24 hs.



66

Ella abrió la puerta de la oficina de la directora y vino hacia nosotros, el juez nos contó que le había prometido encontrarle una familia antes de Navidad. Hacía 6 meses que nos habían ingresado en el registro de adoptantes.

Empezó una charla muy cortita y con una sonrisa inmensa se presentó: “tengo 8 años, nací el 8 de diciembre, me dijeron que es el día de la virgen y que mi nombre significa la que vino del cielo”. No tengo certezas sobre cielos o vírgenes, pero sí que algo había en ella que nos dio una paz inexplicable.

Nos permitieron ir a una plaza a tres cuadras, lo miró a su papá y dijo: “¿Me llevás a upa?”. Empecé a caminar detrás de ellos porque no me quería perder ni un detalle de esa escena. Entramos a una heladería, había una brujita colgando en la pared y papá le dice: “¡mirá, esa brujita se parece a vos!”, se ríe diciendo: “¡No! Ella tiene cara triste y yo estoy feliz porque estoy con ustedes”. ¡Ay! ¿Cómo procesar tanto? No sé, nos entregamos a lo que estaba pasando. Con el tiempo entendimos, ella quería vivir y sentir todo lo que le fue negado, se nos colgó del cuello y nos machucó a besos desde el primer día.

Me impresionó que me oliera como una cachorrita a su mamá, ella necesita poner todos sus sentidos en juego. En diciembre vamos a cumplir 10 años juntos y aquellos gestos, palabras y reacciones son una constante, ella es así.

Papá se vuelve a Pinamar odiado, pero había que cuidar ese laburo más que nunca. Me citaron para el 26 de diciembre y ahí estaba hermosa esperándome para irnos a almorzar, charlamos un montón, la amé.

Unas horas después llamaron para decirme que C. quería pasar año nuevo con nosotros y que fuera el 30 a buscarla. Allí estaba ella con su bolsita del amor y esa sonrisa eterna. En el viaje se recostó sobre mis piernas y empezó a mostrarme los tesoros que quería regalarnos, todos hechos con sus manos.

Cuando llegamos a casa quiso caminar por el barrio, fuimos a plaza Irlanda, y en medio del ruido de la calle escuché una vocecita mínima cantando, me agaché y empieza de nuevo: “para contarte canto,

quiero que sepas cuánto, me haces bien, me haces bien, me haces bien” no sé cuánto duró ese momento, solo sé que no quería irme de ahí. Luis y yo nos conocimos cantando y que ella se expresara así ya era más de lo que podía soñar.

Volvió papá, año nuevo juntos y autorización para viajar a la costa, donde hoy vivimos. ¡Al regreso, mudanza a casa para siempre!

Lo que pasó entre padre e hija en esos días fue muy fuerte y bello. Son muy parecidos en su forma de ser, relajados, se ríen mucho, aman la fotografía, fabrican objetos con cosas que encuentran por ahí, dibujan hermoso, y cuentan unos chistes espantosos.

Mi compañero y yo nos conocimos teniendo cerca de 40 años, ambos divorciados, yo había perdido embarazos con mi pareja anterior, él padre de dos adolescentes. Comenzamos nuestro camino juntos sin hablar de ahijar y algunos años después apareció el deseo y la certeza de elegir el camino de la adopción de un niño grande. Nos asesoramos, leímos mucho, hablamos con familias que ya habían adoptado, participamos de foros, entre otras cosas, y lo primero que comprendimos fue que la adopción es el derecho del niño a tener una familia, que son niños grandes emocionalmente detenidos en el tiempo, a los que se les han vulnerado sus derechos, que necesitan muchas veces empezar de cero. Aunque nos parezca extraño desde nuestro razonamiento, sus tiempos son especiales y es la impaciencia del mundo adulto la que provoca, a veces, desencuentros en el vínculo.

Necesitan adultos que puedan esperarlos, abrigoarlos, abrazarlos y estar preparados para recibir una personita que viene con una historia que debemos respetar incondicionalmente, aunque a veces te parta al medio, ellos tienen que ver que no nos vamos a romper. Con distintos matices, todos sufren un dolor medular.

A C. la acompañamos a ver el hospital donde nació, los lugares donde vivió, otros hogares donde estuvo, su jardín de infantes. Todo fue buscado en el expediente porque ella no podía recordar y necesitaba reconstruir su pasado fuera del relato de sus hermanos mayores.

También quiso que la bañe, que le enseñemos a comer, que le contemos cuentos, dormir con el dedo en la boca como había visto que

hacían los bebés y muchas cosas más. Le pedía al papá que le secara el pelo, recuerdo que un día mirando esa escena les dije que me encantaba lo que estaba viendo, ella lo mira y le dice: “¿Viste papá? Somos ricos”.

Todo el tiempo me tocaba la panza y decía “yo nací de acá” y empezábamos a explicarle que no, que su progenitora la tuvo en su panza... Un buen día cerró el tema diciendo: “nos estábamos buscando”. A todo necesita ponerle un moño.

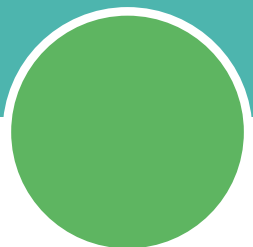
Está cursando sexto año de secundaria, estaba en tercer grado de educación primaria cuando la conocimos, apenas sabía leer y escribir. Nadie detectó que tenía dislexia y discalculia. Era una constante el “no puedo”, “nunca voy a ser como los demás”, “nunca voy a tener amigos”. ¡Duele! Y hay que estar armados.

Le tocó estar en hogares, salvo uno, que eran depósitos de niños. Una vez más los adultos la dañaron. Hoy es feliz y amada, tiene amigos, termina la escuela sin dificultades (pasó todas y más) y está haciendo planes para el año que viene.

Boris Cirulnik en Los patitos feos, dice que UNA INFANCIA INFELIZ NO DETERMINA LA VIDA, él lo vivió en carne propia, y nuestros pequeños guerreros, nuestros niños grandes, nos dan cátedra de que esto es posible.

Vuelvo a enero de 2013 ¡Catarata de primeras veces! Conoció el mar, los girasoles, escribió en la arena, trepó médanos, plantó un árbol en el lote baldío donde iba a estar nuestra casa. Había una vida detrás del muro, solo había que abrirle la puerta para ir a jugar.

Cruza el amor, yo cruzaré los dedos



C. R. M.

@CloenModoNube

Una mamá, un papá y un hijo

📍 Buenos Aires

📅 30 de septiembre de 2022



Y nos tocó el turno de contar nuestra historia. Todo comenzó cuando nos fuimos a vivir juntos con F en marzo de 2014, él estaba separado con tres hijos y yo soltera sin ninguno. Siempre había rondado en mí la idea de adoptar. ✓

En 2016 con la pareja consolidada, empezamos el largo y doloroso proceso de realizar los tratamientos de fertilidad, para tener un hijo juntos. En total tres intentos, dos fallidos, y en el tercero logré quedar embarazada, pero al mes lo perdí. Quedando devastada como cualquier mujer que transita por estos procesos tan invasivos.

Después de este gran golpe, pero sin resignarnos y tras hablarlo mucho, decidimos ser padres por adopción. No sabíamos por dónde empezar, ni dónde averiguar.



70

Los dos somos docentes y cuando fuimos a una marcha en La Plata nos acercamos al RUAGA y allí nos dijeron que debíamos remitirnos al juzgado correspondiente a nuestra jurisdicción. Fuimos al Juzgado nº5 de Morón y allí, el 14 de agosto de 2018, iniciamos el trámite presentando una carpeta con todos los papeles solicitados.

El 12 de septiembre de 2018 nos citaron y el equipo técnico nos realizó una entrevista. El 5 de diciembre de 2018 ya figurábamos en la página con el alta. Nuestra disponibilidad adoptiva era de hasta dos hermanos entre cero y seis años.

Pasaron tres años de espera sin novedades. Nos interiorizamos a través de grupos y decidimos en febrero de 2021 ampliar el rango de edad hasta diez años. El 28 de marzo del mismo año recibimos el primer llamado, y a partir de ahí y en plena pandemia, recibimos llamado tras llamado, y entrevistas de diferentes juzgados del país.

Generalmente atendía los llamados F, pero ESE DÍA el 30 de abril de 2021, llamaron y por cosas del destino atiendo yo. Me habla una trabajadora social diciendo: “¿Estarían interesados en tener una entrevista por una posible vinculación con un nene de doce años? Sabemos que está fuera de su rango”.

Y algo en ese llamado me tocó, lo hablamos con F. y accedimos a la entrevista. La primera fue virtual, el 4 de mayo de 2021, con el equipo técnico. Una segunda el 14 de mayo y el 19 de mayo ya estábamos reunidos con la jueza. Unos nervios, nunca había estado frente a una.

El 2 de junio conocimos a nuestro Negro. Había cumplido 13 años el día anterior. Le llevamos una pelota de regalo y hablamos un rato con él. La noche previa no habíamos dormido hablando y pensando cómo sería ese encuentro. Fue raro, éramos desconocidos con ganas de conocernos.

A partir del otro día empezamos a llamarlo todos los días al hogar y vinieron más encuentros y de a poco el vínculo fue creciendo. Llegó el día que vino a conocer la casa y luego los pernoctes.

La primera noche en casa, cuando llegó el momento de dormir en actitud de valentía dijo: “duermo con la luz apagada”, 5 minutos

después y tras ladridos de nuestros perros: “C. ¿me podrías dejar la luz prendida?” Nuestro valiente necesitó sólo 5 minutos para decirnos que quería que lo cuidemos. El domingo cuando se despertó nos dijo: “nunca dormí tan bien”.

La primera Navidad le contamos de Papá Noel, preparamos y decoramos el arbolito. Escribimos las cartas con los pedidos y él como pudo, escribió su primera cartita y empezó a contar los días hasta el 25.

Esa mañana al despertar corrió y abrió su regalo. Cómo olvidar su carita y su emoción al abrazarnos. ¡Había encontrado a su FAMILIA!! Y, ¿casualidad? F filmaba y un mar de luz del día entraba por la ventana iluminándolo.

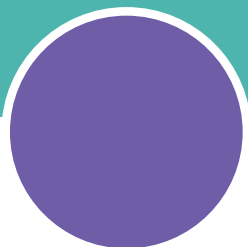
Fuimos sumando momentos y más encuentros y tuve miedo de no amarlo, de no sentirme su madre y un día de la nada, así naturalmente, me dijo ¡MAAAAA! Y el mundo se detuvo y me encontré maternando a los 47 años a un niño grande. Y el amor me golpeó el pecho.

Hablame de amor, no es mágico, se construye. Los planetas se alinearon, él quería un papá y una mamá, y nosotros queríamos un hijo ¡Y nos encontramos! Y acá estamos, caminando el día a día, con avances y retrocesos, afrontando las dificultades y desafíos que tiene cualquier padre o madre de un preadolescente, pero con la certeza de que ésta es nuestra familia. ¡NOS ELEGIMOS!

Se buscan familias para los niños y no niños para los padres. Si decidiste ser padre/madre por adopción ¿por qué no pensar en un niño más grande? Prepárate, infórmate, espéralo activamente, hay muchos chicos de 8 a 17 años esperando una oportunidad de ser amados y cuidados, y aunque te asuste la edad ¡siguen siendo niños deseando ser sólo niños!

Nuestro peque, a pesar de sus 13 cronológicos, cuando lo conocimos tenía unas ganas enormes de vivir tantas primeras veces, cosas de su infancia vulnerada y robada. Y cada día que comienza, un poquito aunque sea, tratamos de que las pueda vivir.

La adopción no fue la última opción



E. Z.

@zanniemi

Una mamá, un papá y dos hijas

📍 Mendoza

📅 7 de octubre de 2022



Comparto un poco de mi experiencia. La idea de adoptar no era algo muy presente en mi vida, tampoco tenía personas cercanas vinculadas a la adopción y era algo bastante ajeno a mí, simplemente me parecía algo lindo, pero no había pensado seriamente en hacerlo. Hace unos 3 años atrás, cuando se debatía el tema del aborto en Argentina, aparecía de vez en cuando el tema 'adopción'. Por varias semanas el tema quedó rondando en mi cabeza y empecé a plantearme seriamente si sería capaz de adoptar.

Lo medité varias semanas y encontré muchas preocupaciones o excusas, pero me di cuenta de que la mayoría eran en verdad problemas o miedos propios de cualquier crianza, y que eran cosas que me podían pasar tanto con hijos biológicos como hijos adoptivos ¿alguna vez lo pensaste?.



73

Llegué a un punto en que me di cuenta de que sí era capaz de adoptar, entonces ¿por qué no hacerlo? Con A (esposo) teníamos planes de buscar un hijo biológico en el futuro próximo y comenzar la maternidad, así que coincidimos en la idea de formar nuestra familia, tanto por lo biológico como por lo adoptivo. Éramos jóvenes y pensábamos que iban a pasar muchos años hasta que llegara el hijo adoptivo así que “mejor empezar con tiempo”.

Averiguamos en internet sobre adopción y a las semanas iniciaba un curso informativo para comenzar la inscripción en el RUA Mendoza. Una cosa fue llevando a la otra y poco a poco fuimos transitando el proceso de inscripción que en nuestro caso fue largo (casi dos años, pandemia de por medio). Aclaro que hay inscripciones mucho más rápidas y depende de cada provincia.

Una vez que estuvimos en ‘lista de espera’ lo sentimos como un gran logro y tuvimos un respiro, pero nos duró poco porque a las pocas semanas nos contactaron para una posible vinculación, pero como estábamos transitando una situación familiar desfavorable y decidimos que no.

Tres meses después nos contactaron de nuevo, aceptamos y tuvimos una entrevista. Además de nosotros, había tres familias más como posibles adoptantes, así que pensamos que no nos iban a llamar porque llevábamos poco tiempo esperando y, además, nuestra situación económica era inestable. Ambos estábamos desempleados y yo estaba a mil, terminando la tesis para recibirme y poder comenzar un trabajo.

Dio la ‘casualidad’ que en esas semanas una de las niñas se enferma gravemente, así que deciden frenar el proceso de selección hasta que la niña se recuperara. Una vez que esto sucediera continuaría el proceso y el juez recibiría los informes correspondientes de cada familia para la selección.

La cuestión fue que cuando el juez recibió los informes, yo ya me encontraba trabajando y, sin esperarlo, unas semanas después nos llamaron del RUA avisando que fuimos seleccionados como familia adoptante de #HijaDe7 e #HijaDe5. Y no solo eso, sino que al día siguiente tendríamos nuestro primer encuentro. La cabeza a mil intentando procesar todo eso en pocas horas.

Recuerdo que al día siguiente yo estaba re nerviosa. Las esperábamos en una plaza cerca del hogar de niños, y cuando por fin las vi se me calmó un poco la ansiedad. La situación se hizo amena y pudimos conocer y charlar con las niñas. A partir de ahí tuvimos encuentros y salidas diarias durante tres semanas y luego se fueron a vivir con nosotros.

Los primeros meses no fueron fáciles y fue un sube y baja de emociones. Berrinches, momentos de charlas, paseos tranquilos, enojos, momentos de jugar, la casa en caos, cine en familia, cumpleaños, etc.

Poco a poco las cosas se fueron acomodando y ahora pareciera que las niñas siempre estuvieron con nosotros. Ellas pusieron mucho de su parte para aprender a ser hijas y entender cómo funciona una familia. Cosas básicas y naturalizadas para nosotros, no lo eran para ellas.

De nuestra parte, nos tocó aprender a ser padres medio a los golpes, es difícil afrontar tantos cambios juntos, pero la recompensa lo vale. De hecho, me llevó cerca de un año sentirme o autopercibirme como madre, pues los vínculos y las relaciones se construyen de a poco.

Hoy ya tenemos poco más de un año desde que estamos juntos y ¡cuánto hemos cambiado todos! Veo fotos de cuando nos conocimos y si bien las niñas han crecido y cambiado físicamente, su semblante, su carácter, su manera de expresarse y su manera de relacionarse son diferentes.

Al principio, su manera de procesar todo esto lo resumían en la frase: “ellos nos eligieron a nosotras y nosotras los elegimos a ellos” y así le explicaban a la gente que ahora éramos una familia y no hay más simple que eso.

Sin esperarlo, mis hijas adoptivas llegaron antes que mis hijos biológicos, y qué lindo que fue así, ojalá ustedes pudieran escucharlas decir en momentos randoms: ‘Mamá, parece que ahora soy una niña feliz’.

Así que, si están pensando en formar o agrandar la familia, no se olviden de la adopción y si están pensando en adoptar, anímense.

Tender la mano, cruzar el miedo



N. V.

@noracevega

Una mamá, un papá y dos hijas

📍 Santa Fe

📅 14 de octubre de 2022



Te cuento cómo empezó nuestra familia con J. P. e hijas de 11 y 10 años. Hablo de adopción y chiques reales, sin romantizar, sin prejuicios. ✓

¡Seguí alentando el encuentro de los que todavía no se encuentran, pero se están buscando!

Avanzando mis 30 años, en pareja hace mucho, la idea de ser mamá me seguía de cerquita y a la vez la idea de tener un bebé no. Pero acá estoy, maternando, así que: ni la maternidad tiene que ver con panzas, ni les hijes tienen que ser bebés (necesariamente). Sí se trata de deseo.

Cuando me imaginaba con hijes, imaginaba haciendo cosas junto a chiques grandes: el mundo de pañales y chupetes no aparecía en mis visiones, no quería gestar. Mi compañero



comprendió y acompañó esa decisión. Así que en plena pandemia nos anotamos para dos hermanos de hasta diez años.

Y queríamos hermanos porque somos de familias numerosas y mis hermanos son fundamentales en mi vida. Además, sabíamos que los chicos que esperan no suelen estar solos y quieren seguir juntos. La esperanza de poder evitar que al menos dos hermanos se separen me sigue sacudiendo.

Febrero de 2021, fuimos aceptados como aspirantes y tres meses después nos llamaron por una posible vinculación. Estábamos sorprendidos, tener hijos a través de la adopción no tiene que ver (necesariamente) con la eternidad, sí con el tiempo y eso depende de qué y cómo se espera.

En esa oportunidad el juzgado eligió otra familia y fue tremendo. Creo que ese día realmente me convencí de lo mucho que queríamos una familia y ahora a la distancia, puedo decir que lo necesitaba. Me había encariñado simplemente por saber sus nombres, se necesita paciencia, porque puede que sí o puede que no. Así que es mejor transitar ese tiempo con calma. Es necesario que la vida siga, aunque una ya esté pensando en sábanas con dibujos, imaginando cumpleaños o planificando vacaciones.

También hubo un par de llamados a los que dijimos que no, con calma. Nos ayudó a seguir pensando nuestro proyecto de familia, dos hermanos, hasta diez años, sin discapacidades y enfermedades crónicas. JP y yo somos docentes, yo soy profe de ciegos y sabía que las rutinas de una familia con un hijo con discapacidad iban a ser mucho para nosotros.

Sin embargo, cuando nos llamaron por nuestras hijas, en mayo de este año, la menor tenía un problema de salud de larga duración que podía ser crónico. Nos llamaron sabiendo de nuestra negativa y aún así dijimos que sí. Habían pasado menos de dos años de la inscripción.

¿Por qué dijimos que sí? Porque tuvimos tiempo para buscar información sobre su enfermedad. Es cierto que un síndrome renal asusta un poco, pero sentimos que íbamos a poder con la rutina de cuidados (dieta, medicación y controles mensuales) y porque tuvimos ganas. Es también desear.

El 10 de junio nos conocimos en una oficina, cara de susto de hija de 10 a punto de 11. Cara de: “¿estos son?”. Fue la que rompió el hielo para pedir la palabra y decir: nombre completo, fecha de nacimiento y DNI. Aprendamos todos, la entrevista de tu vida eh...

Y de ahí a la plaza, las psicólogas acompañaron de lejos. En el viaje, una nos contó cosas de su vida que no esperarás que te cuente en una primera vez (pero sabés que es bueno que hablen, aprendés a escuchar). Luego de 5 minutos llegamos a la plaza sintiendo que nos conocíamos un poquito más.

Pasadas dos semanas, otra visita que incluyó quedarnos a dormir los cuatro donde alquilamos (ellas vivían en ese momento a más de 300 km). Almorzamos afuera, dormimos siesta, paseamos, fuimos al super, hicimos la tarea, cocinamos y por primera vez las arropamos para ir a dormir.

Seguimos por videollamadas, volvieron a mostrar las carpetas, nosotros el perro, la casa, la vereda. Pero hija mayor: ¿y si yo no me quiero ir y mi hermana sí? Hija menor: ¿Y si yo me quiero quedar a vivir allá y ella no? Recuerdo y el cuerpo se me desarma con su angustia.

Llegaron el 9 de julio, las habíamos conocido apenas hacía un mes, visto dos y charlado otras dos. Llegaron a pasar las vacaciones según la mayor, a quedarse para siempre según la menor.

Llegaron con todas sus cosas: dos bolsitos, sus mochis y un sinfín de bolsitas. Ese día, una se descompuso, de pronto estaba en la guardia con dos desconocidas que buscaban meterse bajo mis brazos, pero: “Ahora me vas a cuidar”, “Ahora te voy a cuidar”. Como esa primera vez en la plaza: les estiré la mano para cruzar la calle y ahí estaban las suyas, esperando.

Esa tarde, cansada, con gripe, con dos peques que se me pegoteaban, supe, como algo bestial que un poco me asustó, que si hiciera falta me podía quedar esperando tres horas más hasta que las vieran. Acá el amor arranca con el cuidado, el primer brote que adiviné germinando.

JP nos esperaba afuera y cada tanto me preguntaba cómo estaba hasta que por fin nos atendieron y volvimos a casa, muy, muy cansados. Así que nos inauguramos los cuatro con todo, con la extrañeza

de lo inédito que empieza a andar y hacer huella en los primeros gestos del amor.

Para muchos chiques lo conocido tiene que ver con experiencias muy difíciles y sin embargo ahí estaban: abriéndose al mimo y a la caricia. Ese coraje inmenso de dejarse querer otra vez, contra mareas de miedos y fantasmas que otras veces los vuelven distantes, silentes o agresivos. Ellas pusieron nuestro mundo de cabeza. Hija menor ese día dijo que iba a decirnos “má” y “pá”, y que esta es “mi” casa. Hija mayor también, pero en ella se veía esa tristeza (otra más) de pensar en dejar su escuela, sus seños, su ciudad. Sus amigos del hogar, que se despedían así:

“Son a las dos únicas que las conozco bien y las quiero mucho y quiero que sepan que las voy a extrañar mucho. Quiero que se cuiden y que la pasen bien, que no les pase nada malo y si algún día les pasa algo grave quiero que cuenten con nosotras. Y que nunca estén tristes, que siempre tengan una sonrisa. Nunca dejen que les peguen y les griten porque eso siempre lo enseñó XXX a ustedes dos. Siempre una sonrisa. Cúdense y tengan siempre en mente que las RE amo a las dos, jaja. Las amo x100 pre a las dos, jaja”.

Es eso: un duelo. No es una forma de decir, no y para nosotros, es fundamental saberlo y acompañarlos. A veces, el cansancio se acumula, la angustia cuando se abren a contar su historia y hay que estar, querer y cuidar. Y cuidar es un trabajo y trabajar cansa. No es fácil.

Una de esas noches que pudieron llorar, hablar, ser abrazadas por má y pá es una de las más difíciles de mi vida. Recuerdo sentir que no iba a poder, el temple de JP y el “vas a poder porque ya estás pudiendo” de mi hermana Lau, me fueron sacando de ese miedo.

Ellas seguían con su “má”, yo sentía ese llamado con la inquietud de quien se adentra en una nación extranjera sin hablar la lengua de los nativos. Pero algo me llevó a tientas, de sus corazones al mío, es eso: estirar la mano para cruzar la calle y saber que no estás más solo.

Hay muchas manitos que esperan, desgastan la infancia, la adolescencia, acercándose a los 18 sin haber tocado tierra firme junto a una familia. La vida es un misterio inmenso y nadie debería acudir en soledad al misterio. Anímense y adopten. La vida es esto y es hermosa.

Por el poder del molino



S. S.

@sheilamodomama

Una mamá, un papá y tres hijos

 Buenos Aires



4 de noviembre de 2022



“Voy a tener dos hermanas ya nacidas”, así de fácil le explicaba al mundo B, con sus 5 años, que pronto dejaría el título de hijo único. ✓

Hace un poco más de un año éramos tres, papá K, más mamá S, más hijo B, hasta que nos llamaron del juzgado seis meses después de estar inscriptos y nos contaban sobre dos nenas de 6 y 7 años. Conociendo solo esos dos datos convivimos durante 15 días “temblando de dudas, temblando de ganas” como dice la canción de Pedro Pastor “El baile”.

Contábamos con la teoría de los talleres, pero todo se vuelve escaso cuando arranca el proceso. Seguimos buscando información, intentando profundizar en ciertos temas.



80

En una videollamada con el equipo técnico del juzgado, escuchamos por primera vez sus nombres y una semana más tarde nos mostraron una foto de cada una a través de la pantalla. No sé si a ustedes les pasa lo mismo que a mí, pero cuando estoy nerviosa me tiemblan las rodillas, ese día batieron récord de movimiento mientras miraba estas fotos.

Vivían con una familia de abrigo/acogimiento a 30 minutos de casa, una pareja mayor a la que habían bautizado como abuelos. El equipo técnico generó un grupo entre todos los adultos y luego de construir ese puente, sin que supieran de nosotros aún, armamos videos para ellas.

Un sábado, la psicóloga del equipo preguntó si estábamos en el chat. De repente nos llegó un video de las dos hablándonos, sí, a nosotros, era la primera vez que escuchábamos sus voces. Decían que nos querían conocer y que les había gustado la sorpresa de tener un hermanito. Al rato, con 5, 6 y 7 años intercambiaban audios e intentaron hacer un sorteo para definir en qué cama iba a dormir cada uno.

En el primer encuentro, mientras jugábamos, la más grande me preguntó: “¿era larga la fila?” “¿De qué?”, le pregunté desconcertada, “de todas las familias que esperaban por nosotras”, respondió rápido y siguió: “¿no te cansaste de hacer la fila durante tanto tiempo?”.

Hacía tres años que vivían con esa familia de abrigo y esperaban por “una mamá y un papá jóvenes” ese fue su deseo frente al juez. Después de jugar durante 2 horas salimos de su casa y corrieron a llamar a la vecina: “Ellos son nuestros papá y mamá nuevos” dijeron. Frase que nos quedó rebotando porque sentíamos que todavía faltaba mucho por recorrer para que esas palabras tuvieran ese significado.

La primera vez que estuvimos los cinco juntos fue en una plaza. De repente vieron que vendían molinos de viento, “queremos” dijeron los tres. Corrieron con sus puños arriba mientras sus molinos giraban y treparon una montaña gritando: “Por el poder del molino”.

Las salidas continuaron, luego se mudaron y las peleas de hermanos aparecieron, los “mamaaaa” se multiplicaron, los desafíos se iban

presentando día a día, pero también sabíamos que en estos procesos las crisis aparecen para aprender y continuar construyendo.

Las palabras “mamá y papá nuevos” se fueron llenando y mientras surgían momentos como estos: “Jugamos a que estoy adentro de tu panza” “Quiero nacer acá. Soplar las velitas de 1, 2, 3, 4 y 5 años acá” “¿Por qué papá Noel nunca venía a la otra casa?” “Nunca usé un vestido” “¿Cómo dejo un renglón, no sé qué es renglón?” “Fotos no tenemos, pero podemos imaginar cómo serías de bebé”, “Mamá nunca estaba, por eso ahora que tenemos una mamá, queremos estar todo el tiempo con vos” “Me contás de nuevo lo que sentiste cuando viste mi foto por primera vez”.

Una noche la más grande dijo que se había equivocado de casa cuando nació. Creo que uno de los desafíos más difíciles en estos procesos es aceptar e integrar las historias para que se fusionen y surjan a partir de ahí nuevos capítulos. A veces siento que de alguna manera ya existíamos en su historia y ellas en la nuestra. Y lo confirmo con esas pequeñas señales que vamos descubriendo: por ejemplo, entre las pertenencias que traían de la casa de la familia de abrigo estaba el libro del oso B.

¡Gracias familia de abrigo por haber estado en ese capítulo tan importante de la vida de nuestras hijas! Desde el primer día continuamos el vínculo con ellos, hoy somos familia. Una familia que aprende todos los días y que cuando cae, cuenta con el poder del molino para seguir adelante.

Reinventarse



M. Q.

@maruchoquirola

Una mamá, un papá y dos hijos

📍 Ciudad de Bs. As. 📅 11 de noviembre de 2022



En el verano de 2013 vinimos con A a vivir a la Argentina. Sabiendo que la ley vigente de adopciones nos dejaba fuera de juego, ya que era requisito excluyente tener 5 años de residencia en el país y yo llevaba 16 viviendo afuera. ✓

En Francia, donde vivíamos, nos habían desalentado para adoptar, la Agence Française de l'Adoption fue lo suficientemente disuasoria como para que saliéramos puteando de bronca e impotencia. También habían sido infructuosos los intentos para tener hijos biológicos.

Duelos mediante, la persiana de la adopción se había bajado y encaramos una vida sin descendencia eludiendo la "cuenta pendiente", el deseo que nos había acompañado desde el inicio de nuestra relación. Los proyectos no faltaban, ni el



entusiasmo, ni los amigos y aliados, pero en diciembre de 2018 algo se removió. Yo por mi lado, viajando a Jujuy con el colectivo Jallalla y mi mujer recibiendo la visita de amigas francesas, se instaló la adopción como temática de todas nuestras conversaciones e intercambios. Se levantó la persiana.

Un año largo nos llevó completar el proceso para formar parte del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos. Consejo: cá-sense en Argentina. En diciembre de 2019 tuvimos la visita del equipo que realizó el informe socioambiental en nuestra casa, último requisito.

Pandemia mediante, nos disponíamos a esperar estudiando, contactando gente, pidiendo. Si bien no era un secreto, habíamos aprendido a no contar de más nuestros planes, porque cuando se frustran se hace muy cuesta arriba tener que dar cientos de explicaciones.

En mayo 2020 nos llegó un mail que nos informaba que nuestro legajo había sido aprobado y ya estábamos en pista. A partir de ahí empezó la dicha, en un paulatino in crescendo sostenido y que no ha encontrado freno hasta el día de la fecha.

“Hola Jennifer, ayer hablamos por teléfono y nos contaste del caso de este par de hermanitos. Con mi mujer estamos muy interesados en continuar conociendo mejor su historia y ponernos a disposición en caso de que sea conveniente nuestra familia para adoptarlos”, mail del 24 de julio de 2020.

“Nos vino bien tener ayer a la noche la reunión de Espera Activa eso nos bajó un poco la ansiedad, además de aportarnos un montón de tips escuchando el testimonio de una pareja de adoptantes”, mail 29 de agosto de 2020.

Fines de agosto y todavía no sabíamos si el juzgado nos había elegido. Estábamos a mil porque habíamos tenido otros dos llamados por casos diferentes. Avanzábamos bien y veíamos que las posibilidades de adoptar eran altas, el sueño de la familia se acercaba, podíamos rozarlo, sentirlo, había que abrir el corazón un poco más y hacer lugar en casa.

Llamaron del juzgado pidiéndonos una serie de datos complementarios y concertar una nueva videollamada. Todo ese fin de semana intentábamos descifrar el requerimiento: ¿nos habían elegido o no? El lunes volvieron a llamarnos: “¿no te lo dije? Ya los seleccionaron”. ¡Tres veces te pregunté!

Suspiro e hiperventilación al mismo tiempo, hablamos con el juzgado, con el RUAGA, con el Hogar donde estaban ellos. ¿Sería esa casa tan hermosa que habíamos encontrado en Facebook? ¿Pero cuándo nos van a decir cómo se llaman? Se empezó a planificar la estrategia en pleno ASPO.

Mandamos y recibimos videos, nos vimos en el Hogar con barbijos y sin contacto, luego con contacto y sin barbijos. Vinieron a conocer la casa y después de tres semanas en total se vinieron a vivir a casa.

De ahí en más las múltiples primeras veces, porque adoptar no tiene final, solo tiene principios. Y la familia se va ensanchando, mamá, papá, primos, tíos, abuelos, bisabuelos, un quilombo. Todo eso sin perder lo preexistente, ¡qué desafío!

¿Qué decirles? Hoy se cumplen dos años de que estos chiquitos llegaron a casa, un viaje accidentado con un coche que nos dejó a mitad de camino, una prueba de fuego más, pero la predisposición intacta. Nuestro hogar, la nueva morada nos estaba esperando.

No habíamos decorado su pieza demasiado porque queríamos que fuera a gusto de ellos y tenían cosas que habían hecho durante su estadía en el Hogar. Un listadito con los nombres de todos los operadores por si necesitábamos comunicarnos con ellos, cartas y dibujos de despedida.

Ella, que era la que más tiempo había pasado en el Hogar, perdió su estatus de veterana, su conocimiento fino de cómo comportarse en cada momento y situación. Advertir hoy cómo se adueñó de todos esos saberes en la escuela en la que cursa primer grado me garantiza su bienestar.

De él me había conmovido su forma de saludar a todo el mundo, su sincera cortesía, la espontaneidad sin filtro. Comprobar que pudo

desarrollar esas dotes con su nueva familia, nuevos vecinos, compañeros de la escuela y demás también me confirman su alegría.

No sé si está bien que yo diga que son felices, pero así los veo, así se despiertan entre cosquillas y se van a dormir entre besos babosos. En el medio pasa de todo, desde berrinches y peleas, hasta aprendizajes y descubrimientos. No sé hasta qué punto se colman las expectativas. Las de ellos no están puestas en palabras y las nuestras fueron mutando para bien. Hemos tenido que desprendernos de todo aquello que imaginábamos que iba a ser y que no tenía relación con lo que podía ser. Ajustar ese pibe deseado con el pibe real no es una pavada.

No es fácil asumir que un hijo es como es. No desde el determinismo, sino desde el propio deseo de ser, de hacer, de estar de esa personita. Mi función real es ayudar a que eso se pueda expresar en el mundo de la mejor manera, no a mí manera, pero bueno esto sigue, ahora tienen 9 y 7 años.

Y no cambio por nada esta travesía, que le permitió a la familia re-fundarse, reinventarse en roles nuevos. Que le permitió a los amigos conmovirse y acompañar este tránsito. Que nos permitió a nosotros cumplir el anhelo de trascendencia. Pero sobre todo que les dio la posibilidad a ellos de fundirse en una familia amorosa que los va a cuidar, colmar, proteger y salvaguardar hasta que nos den las fuerzas, y un poquito más. Dos años de este compromiso asumido ¡Salud!

Seis salteños, y dos papás

V. S.

@vsajoz

Dos papás y seis hijos

📍 Córdoba

📅 18 de noviembre de 2022



Somos V y J, papás de seis hermanitos salteños que no querían ser separados. Iniciamos esta linda locura el 10 de septiembre de 2021 con la entrevista de despeje, dos semanas después estábamos viajando a Salta. ✓

Con los papeleos y test psicológicos listos a la semana nos pidieron que volviéramos porque la jueza nos quería conocer. Acomodamos todo y el 21 de octubre fuimos a Salta, teníamos audiencia con la jueza y los equipos técnicos. ¡Una multitud que intimidaba un poco! Resultado: la jueza nos anuncia el inicio del proceso de vinculación.

Emoción increíble, la abogada nos sorprendió con cartas que decían "PAPÁS YA LOS QUEREMOS CONOCER, LOS QUEREMOS MUCHO, ESPERO QUE ESTÉN BIEN". Dibujos nuestros



87

imaginando como éramos. Solo sabían que uno era pelado y el otro con pelo, nos hicieron musculosos y grandotes, bastante lejos de nuestra realidad. Un solo llanto de nuestra parte y del resto en la sala.

De ahí salimos a la casa donde ellos vivían, por una cuestión de edades no estaban en una institución ya que eso implicaba separarlos, estaban en una casa alquilada y pusieron gente que los cuide. Llegamos, ellos ya sabían que íbamos y nos esperaban.

Faltaron a la escuela ese día y habían decidido esconderse para salir a sorprendernos, pero su ansiedad pudo más y salieron corriendo a abrazarnos sin llegar a esconderse. ¿Creemos en el amor a primera vista? Sí, ¡más que nunca!

En el primer almuerzo querían ayudar a los mozos y preguntaban quién tendría que lavar la vajilla. Los cuatro más pequeños nos preguntaron si podían llamarnos papá. Ya no nos quedaban lágrimas, nos sacudieron todo tipo de emociones. Primer día y ya éramos Papá V y Papá J.

Los dos mayores, sin darse cuenta dejaron escapar un PAPÁ y ya no había vuelta atrás. Empezaba a tejerse una hermosa historia, pasamos tres días con ellos y volvimos a Córdoba. Los invadió la ansiedad, no podíamos ser unos adultos más que pasaban por sus vidas.

Solución: videollamadas, hasta dos por día para que se relajaran, todo estaba encaminándose. El 23 de noviembre fuimos de nuevo a Salta, convivencia a full, ansias a full, amor a full. Volvimos a Córdoba y empezó otra realidad: vender autos, comprar van, diseñar ampliación de la casa.

Una semana después, nueva audiencia y esta vez oficial: nos daban la guarda. Nueva experiencia: llevarlos a la escuela y retirarlos, hacer tarea, recibir los informes, psicológicos, pedagógicos y libretas para poder inscribirlos en Córdoba.

Primeros desafíos: USTEDES NO SON MIS PAPÁS, y una vez más, usamos nuestra frase de cabecera: EL AMOR TODO LO PUEDE. 13 de noviembre: el día soñado, la jueza habló con nosotros y después con los chicos solos, la resistencia estuvo, pero todos aceptaron venir a Córdoba EN FAMILIA.

El 17 de diciembre partimos hacia Córdoba. A 20 kilómetros comenzaron con: “¿cuánto falta?”, no querían parar para cargar combustible. Comimos en una estación de servicio, uno de nuestros almuerzos más rápidos. Ellos querían llegar, no tenían dimensión de las distancias ni del tiempo.

Al llegar, recorrieron cada milímetro de la casa, todo lo que les habíamos mostrado en las videollamadas, TODO. Se vinieron varias pruebas de fuego: desde un caño roto hasta las fiestas preparadas en cuestión de minutos. Nuestros días se estiraban, ¡por 6!

Tras los primeros días en Córdoba, empezaron con la familia y amigos, paseos, pileta y primeras crisis, primeras charlas, primeras noches comenzadas con una mirada nuestra diciendo: ¿estaremos haciendo las cosas bien?

Inicio de terapia para todos, comenzamos nuestros días laborales y la agenda se fue armando: algunos acompañaban a J a la oficina y otros se iban conmigo a la universidad: seguían conociendo nuevos mundos. Y llegó el inicio de clases.

El mayor en la secundaria con todos sus miedos, la separación de sus hermanos, sus pequeñas crisis diarias. Los menores en primaria, en poco tiempo nuevos cambios: pijamadas, amiguitos en casa, juntas... ¡La casa vibrando con toda su fuerza!

También empezaron las actividades extraescolares: fútbol, pintura artística, aikido, cerámica, y todos juntos a scout. “¿Cómo hacen?” preguntaban todos: lo que nos daba fuerza es que cada uno encuentre SU espacio.

Llegaron días especiales: cumpleaños (nos hacía falta manual de instrucciones de armado de fiestas infantiles) y, día del padre en finde largo y a horas de cumplir el período de guarda, lloramos de frustración, pero aprendimos a resignificar esas fechas desde SUS miradas.

Hubo caos, nos tocaba visita de seguimiento en tribunales y nosotros con ganas de tirar la toalla. Pero un abrazo fuerte, un beso y un “¡PA!” fueron renovando nuestras fuerzas y sus ganas de seguir siendo familia, de seguir apostando por contenernos entre todos.

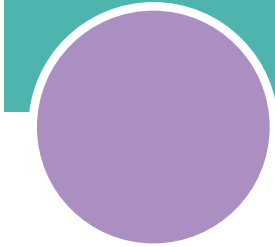
En julio ya tuvimos que agendar nueva audiencia, la jueza nos esperaba el 9 de septiembre, justo un día antes de cumplir el año desde aquella primera entrevista de despeje. Allí fuimos, ya se habían tomado las decisiones importantes como: “yo me voy a llamar...”, “nuestros apellidos van a ser...”.

La jueza habló con los chicos y después con nosotros. La gente de los equipos técnicos estaba asombrada por los cambios en los peques: sus rostros, sus miradas, sus formas de hablar de sus papás, el nuevo corte de pelo de la nena mayor y vino la pregunta: ¿Ratifican su decisión de adoptar a estos niños? Con los ojos inundados de lágrimas solo pudimos asentir con la cabeza, ya éramos familia, estábamos frente a un último paso legal, pero nadie podía desconocer que LA FAMILIA ESTABA TRANSITANDO SU NUEVA VIDA.

Hoy, sentencia firme en mano, estamos esperando que avancen los últimos trámites en el registro civil para poder gestionar sus nuevos DNI. Mientras: cierre de año escolar en curso, campamento de scout casi listo, nuevas obras de arte en casa, y en especial no podemos dejar de repetir rituales: el beso y abrazo de las buenas noches, contarnos trazos de nuestras vidas para que la familia siga construyéndose, empezar a proyectar seis caminos, seis desafíos, seis nuevas formas de mirar la vida, seis versiones diferentes de “TE QUIERO MUCHO PAPÁ”, ocho formas complementarias de querernos, cuidarnos y contenernos.

No es una fórmula matemática simple, estamos aprendiendo día a día a transitar la alquimia de adoptarnos todos cada día un poquito más con cada abrazo, con cada beso, con cada caricia.

La edad es lo que menos importa



J. I. O.

@juanign75372816

Un papá y dos hijos

📍 Ciudad de Bs. As. 📅 25 de noviembre de 2022



Hoy toca contar nuestra pequeña historia. Soy J. I. y en el 2017 con 47 años dedicados a estudiar y a trabajar, decidí adoptar un niño grande así fue como me embarqué solo en este camino complejo pero apasionante. ✓

Cuando el deseo de ser padre se convirtió en acción, me dí cuenta de que un niño grande era más acorde a mi realidad y posibilidades. Así inicié el proceso, buscando información, luego me inscribí en el RUAGA, fácilmente subí algunos documentos a la web, realicé los cursos obligatorios, tuve la entrevista con la trabajadora social y psicóloga y ahí me di cuenta de que muy poca gente adopta niños grandes.

Una empleada del RUAGA me dijo: “te van a volver loco llamándote de los juzgados, a los adolescentes te los tiran por



la cabeza”. Pero no llegué a ese momento, me postulé en una convocatoria pública que es la última instancia cuando, luego de buscar en el registro de aspirantes inscriptos de la región y nacional, no se encuentran candidatos para un niño acorde a sus requerimientos. Si pasa esto se abre una convocatoria pública donde no es necesario estar inscripto para postularse.

Decía algo así: “Joven RAS busca una familia”, llamé al juzgado que intervenía y rápidamente me llamaron para una entrevista, yo con muchos prejuicios fui y me encontré con la primera grata sorpresa, un equipo formado por Paula, Pablo, Florencia, M. José, Ludmila y el juez Gustavo, que con profesionalidad me contó algo, poco, del joven RAS.

Me interrogó con mucha empatía y luego de varias entrevistas con el equipo técnico llegó el momento de conocer a RAS, que es R., que en ese momento tenía 16 años, muchos de ellos viviendo en varios hogares, alguna vinculación previa que no pudo ser, pero todo en la vida tiene su momento.

Momentos de mucha emoción y ansiedad, conocerse es apasionante. La verdad es que no fue fácil, necesitamos mucho apoyo del juzgado, de los equipos de apoyo del DNRUA, pero paso a paso las cosas se fueron acomodando, es muy distinto vivir en un hogar que en una familia.

Uno empieza a entender a sus hijos cuando se conmueve por su dolor, porque el dolor siempre sale. Fue muy importante para nosotros construir nuestra familia en base a nuestras vivencias anteriores, construir un hilo entre la vida con su familia biológica, la vida en el hogar, la vida en familia, generar continuidad, con dolor por momentos y muchas alegrías por otros.

No solo los chicos tienen que cambiar su vida, sus costumbres, sino nosotros los padres, tenemos que adaptarnos a ellos que son el centro de la adopción.

Pero como soy escorpiano y terco, en el 2019 un amigo que ni siquiera sabía que había adoptado a R, me reenvió una búsqueda de una familia para un adolescente por convocatoria pública y era del mismo juzgado.

R quería un hermano y decidimos adoptar a otro adolescente, para compensar vino C de 13 años, que vivió por dos años en un hogar muy diferente cuyo director es diácono y militar. Nos tocó el mismo juzgado, ya nos conocían, así que todo fue más fácil.

Me acuerdo que yo tenía dudas sobre si me iban a elegir como padre otra vez, pero alguien del equipo técnico me dijo: “el día que entrevisté a C por primera vez, pensé en ustedes como familia” y ahí me di cuenta de que tenía posibilidades.

Me acuerdo que cuando esperábamos la guarda para que venga a vivir con nosotros C. tuvo una audiencia con el juez y le preguntó cuándo iba a poder irse a vivir con J. y R., el juez le respondió: “tené paciencia, ya va a salir” y C. dijo: “ya no tengo más paciencia, se me agotó, hace dos años que estoy esperando”. Ahí el juez apuró un poco los trámites al escucharlo y priorizar sus deseos y necesidades.

Es muy importante el trabajo del juzgado previo a la adopción, que conozca a los chicos, su historia y sobre todo su presente, que tenga ubicada de qué situación viene, quién es, con qué recursos cuenta, escucharlo. En nuestro caso el juez entrevistó muchas veces a los chicos y los ubicaba perfectamente, lo que facilitó mucho el proceso de adopción.

Así un día salió la guarda, luego el juicio de adopción y nos embarcamos en una vida de tres. El proceso necesita tiempo y dedicación, entender al otro y una visión constructiva, estar dispuesto a hacer cosas que uno nunca hubiese imaginado hacer. Sorprenderse, esperar el tiempo para que cada paso se pueda dar al ritmo de cada chico, que la vida se ponga patas para arriba por un tiempo y se llene de emociones.

Las cosas muchas veces no pasan como uno se las imagina, tienen otros tiempos, son diferentes, sin duda la edad es lo que menos importa, se convierten en hijos a cualquier edad, lo que importa es el deseo y el derecho de tener una familia.

¿Y si adoptamos?

M. B.

@Stuka1975

Una mamá, un papá y una hija

📍 Buenos Aires

📅 2 de diciembre de 2022



Y hoy ando con ganas de contar el principio de todo, la pre-
via al momento de adoptar a nuestra hija. Si usted tiene pa-
ciencia, de a poquito, va a ir saliendo un hilo. ✓

¿Cómo empezó todo? Bueno, después de muchos, pero
muchos tratamientos, y con ellos muchas agresiones al or-
ganismo de esposa; un día conversando le salió un: “che,
¿y si adoptamos?” Sí, estaría bueno le respondí, y quedó
todo ahí.

Al tiempo me dice: “ví que hay que llenar un formulario por
internet, ¿lo haces?”. Dale. Y me senté a escribir.

Luego empezamos a juntar los papeles, las boludeces buro-
cráticas, para ir armando la “carpeta”. Y así corría el tiempo,



hasta que nos citan de un juzgado de La Matanza para hacer las “evaluaciones”. Ahí cayó la ficha, al menos para mí, que la cosa era en serio.

Psicólogas, asistentes sociales, más papeles, y de pronto, la famosa carpeta estaba lista. Faltaba un detalle: ¿Desde qué edad a qué edad se quieren anotar? Y bueno, cómo ya somos medio “grandecitos” (47 hoy) dijimos: bebés no, nos duele la cintura y pusimos de entre 6 a 10 años. Sin saber del mundo que hay de niños y niñas de esas edades y más, esperando por una familia.

Y una mañana, mientras tomábamos mate, suena el teléfono fijo (sí, ese que ya nadie usa). ¡Es de un juzgado de San Martín! Me dice A, ¡por una nena de 9 años!. A mí se me quedó el mate en la garganta, no podía creerlo, fue una mezcla de emociones explosiva.

Teníamos cita para dentro de muy pocos días. Increíblemente, al otro día, suena de vuelta el fijo, atiende la jefa, y me mira: ¡De otro juzgado! Está vez de Mercedes.

La mujer del otro lado del tubo nos comentó que éramos los “primeros” del listado, y que teníamos un excelente perfil. Le dijimos que le habían ganado de mano de San Martín, así que el varoncito de 8 años tenía que esperar un poquito más. (Y siempre pido al universo que él ya tenga su familia).

Llegó el día para nosotros de ir a San Martín. No sabíamos cómo vestirnos, dábamos vueltas, dudábamos de todo. Fuimos así, cómo somos, sin más, ni menos.

Nos entrevistaron las chicas del equipo y quedaron en llamarnos, pero cuando estábamos saliendo de ahí la secretaria salió y dijo: “En la esquina hay un bar. Vayan a tomar un café que la jueza los quiere conocer”. Y ese mismo mediodía, nos conoció.

Era raro, apenas abierto post pandemia y la jueza nos hizo videollamada desde la oficina de al lado. Pregunta va, respuesta viene, y de pronto interrumpió enérgicamente: “Ya está, no necesito saber más. Decidido. ¡Van a ser la Familia de E, que tiene 9 años!”.

Lloramos. ¡Ahhh no te imaginás, nos temblaban las patas! “Mañana quiero que empiecen la vinculación, sentenció la doctora de la ley”.

Al otro día a la mañana llegamos al Hogar, que como todo en esta vida tiene que ver con todo, se llama “Evita”, (y viste que yo soy un poquito peronista) y para mí esa fue LA SEÑAL definitiva.

De una puertita se asomó una carita de ojos negros y vivaces, se acercó a nosotros, nos abrazó y dijo: “Hola mamá, hola papá”. (¡Puf! Lo recuerdo y medio que quiero llorar otra vez de felicidad). Y así, hace ya más de un año y medio largo, empezamos a CONSTRUIR una familia extendida. Ya no éramos tres, ahora somos cuatro.

Vos podés cambiar tu vida y la de esa personita que está ahí esperando con esperanzas.

La aventura

V. L.

@soymadrede3y2

Una mamá, un papá y cinco hijos

📍 Buenos Aires

📅 21 de abril de 2023



En mayo de 2021 decidimos empezar con lo que de ahora en más llamaremos “la aventura” de la cual no sabíamos muy bien que iba a resultar, habíamos leído, preguntado, investigado y más pero el futuro era incierto. ✓

Nuestra vida hasta antes de “la aventura” se traduce en 10 años de novios (desde los 14) y 12 años de matrimonio recién cumplidos, dos tratamientos FIV fallidos, dos gatos, una gran mudanza y un deseo latente pero no muy notorio de querer ser mapadres.

El 11 de Mayo 2021 nos anotamos a una convocatoria pública para 3 hermanos, de 11, 7 y 3 años. Guardamos ese flyer como quien guarda su carta de amor más preciada. Nos llamaron en Junio para entrevistas y feria judicial mediante en agosto terminamos las reuniones de rigor.



97

El 3 de septiembre conocimos a nuestros tres bebetes (porque son esos...a veces niños, a veces adolescentes y muchas más veces bebetes que quieren ser mimados, amados y tratados como chiquititos). Apenas nos presentaron #hijode3 (ahora #hijode4) nos dejó bien en claro que ellos eran 3 hermanos, como diciendo de acá nos vamos los tres o no se va ninguno.

Que día inolvidable, pasamos toda la tarde con ellos y el resto de los niñ@s del hogar, jugamos, bailamos, cantamos, merendamos, les entregamos regalitos y tocó la despedida.

Ya queríamos volver a verlos. Nos acompañaron hasta la puerta y nuestro corazón se quedó ahí con ellos. Teníamos una hora y media de vuelta que fue un mar de lágrimas. Habíamos conocido a nuestros hij@s, era tremendo, fue tremendo y sigue siendo tremendo! “La aventura” más hermosa en la que como familia nos pudimos haber embarcado.

A fines de septiembre se vinieron a vivir con nosotros. Cambiamos los 5 de vida. A veces es más fácil, a veces más cuesta arriba. A veces navegamos en la dulce calma. Pero de a poco nos vamos ensamblando.

Hoy parece que siempre hubiesen estado con nosotros. El deseo de tener una familia era mutuo. Ellos querían mapadres, nosotros hij@s. Nos contaron en el hogar que #hijode7 (ahora #hijode8) pedía a Dios que le diera un papá. Lo que pedimos siempre es escuchado. Le dio un papá y una mamá a él y a sus hermanit@s, una familia extendida que los aman, amigos nuevos y hasta un perrito, que fue siempre el expreso pedido de #hijade11 (ahora #hijade12).

Amamos a esos niñ@s con nuestra vida. Pronto vamos a ser familia “oficial”. No podrían haber sido más perfectos para nosotros. “La aventura” nos sigue sorprendiendo, nos sigue emocionando y nos sigue comprometiendo a contarle a todo el mundo que hay niñ@s más grandes esperando familias en los hogares. Esperamos por un mundo mejor, pero mientras tanto hacemos de este mundo para nuestros hij@s un refugio de paz, contención, acompañamiento, respeto y amor. Y como dijo #hijode4 ahora somos familia “para siempre”! El amor todo lo espera. Siempre, siempre!!!

Él es

D. M.

@tanquemengual

Una mamá, un papá y un hijo

📍 Mendoza

📅 14 de julio de 2023



El camino de la Ma/paternidad es cuando menos intrincado, cuando decidimos avanzar y formar nuestra familia, esperamos el momento oportuno. El momento finalmente llegó pero no cómo lo habíamos idealizado, llegó como suelen llegar las cosas con finales felices muy complicadas al principio. Luego de varios tratamientos, años de desgaste físico, emocional, bronca y la misma dosis de esperanza, no nos diezmamos. Siempre mantuvimos la certeza de no abandonar el objetivo. ✓

Hablando de probabilidades de éxito con FIV/donantes, comprendimos que lo único que garantizaba al 100% el éxito de formar una familia era la adopción. Así comenzó el camino de preparación, la toma real de conciencia que requería e iba a significar tamaño desafío.



99

Nos armamos con información, que nos permitió conocernos más y darnos cuenta de que estábamos dispuestos a proyectos de familia más amplios, pero hasta ese momento todo eran simplemente papeles y deseos en voz alta. Cierta día llegó un mail con una búsqueda interna.

“J” era un niño de 8 años, institucionalizado desde los 4 manifestaba su intención de vincularse nuevamente con una familia, levantamos la mano y nos contactaron. Comenzaron las entrevistas, las preguntas y las visitas a casa, dejándonos finalmente aptos.

Entre tantas charlas olvidaron mencionar algunas sorpresas, no eran 8 años, eran 9 casi 10, con CUD, no sabía leer ni escribir, pero estaba escolarizado. Varias cosas que no cerraban, pero como miedo y plata nunca tuvimos, seguimos adelante.

No por temerarios sino por la seguridad y la solidez de nuestro proyecto, estábamos y estamos convencidos de que nos ofrecíamos a pa/maternar a lo que “J” necesitara, sabíamos que estábamos para brindar amor, guía y refugio.

Llegó el día de la vinculación, un mes después se quedaba en casa a dormir por primera vez sin saber que ya no volvería nunca más al hogar. Nos otorgaron la guarda, en 6 meses tuvimos la sentencia, hoy esperamos su partida de nacimiento nueva.

Esa que certifica aquello que nosotros tres ya sentimos en nuestros corazones, somos una familia. Como tal, llena de desafíos, con problemas casi de manual, pero que la preparación y espera activa ayudó a superar. Ahora hay nuevos y siempre los habrá, los enfrentaremos juntos.

J. nos enseña a diario a ser sus padres (los mejores del mundo, según sus palabras) J. nos marca los tiempos, J. simplemente ES y nosotros estamos ahí, para que ÉL SEA, para que sane lo que fue y velamos con amor y esfuerzo para que se convierta en quien quiera ser.

Una estrellita de guía



M. P.

@mamma_mono

Una mamá y una hija

📍 Buenos Aires

📅 4 de agosto de 2023



Soy M., soy mamá primeriza y elijo describir mi maternidad como monomarental, no como “mamá soltera” ni “mamá sola”, porque ser mamá no tiene que ver con un estado civil, y no estoy sola, hay toda una familia y tribu que me acompaña. ✓

Empecé a pensar en la maternidad cuando me afiancé profesionalmente y por el nacimiento de mi primer sobrino. Sin embargo, me costó la decisión de encarar la maternidad como proyecto unipersonal porque tuve que deconstruir la idea de familia tradicional, que pensé que quería aunque no haya tenido una.

Tengo una madre, un progenitor y un papá que adopté como tal. Cuando decidí maternar, al estar familiarizada con la adopción por experiencia propia quise hacerlo por esa vía.



Como al papá que adopté lo conocí a mis 9 años y el biológico nunca asumió el rol, tenía clarísimo que los vínculos no se dan por sangre sino por la construcción, por eso mi disponibilidad adoptiva desde que me anoté (con 37 años) fue muy amplia.

Cuando le dije al equipo técnico mi disponibilidad ahondaron mucho y en ese momento no entendía por qué, para mí fue natural, pero después entendí que era algo raro, porque para ellos yo era “joven” para pensar en chicos grandes porque el 90% se inscribe para chicos de hasta 5 años y yo lo hice para ahijar a chicos de hasta 10 años con enfermedades crónicas tratables.

Me dieron el apto rápido, y empecé a hacer una espera activa yendo a talleres e informándome sobre la adopción de chicos más grandes porque sabía que seguro me iban a convocar para esas edades y fue así que me empezaron a llamar de los juzgados.

Hice varias entrevistas pero no llegaba esa compatibilidad y quedaban seleccionadas otras familias, pero al año y piquito me llamaron de un juzgado para conocer a mi hija.

Era una preadolescente, no tenía 10 sino 12 años, y describían como muy inteligente, con inquietudes artísticas, que quería ser hija única y una mamá joven. Dije que sí.

El equipo técnico me recibió muy contento y dijeron que cuando habían leído mi expediente sintieron que yo era la mamá para ella. Me confirmaron que iba a empezar la vinculación y al otro día me puse a diseñar un librito ilustrado en el que le contaba cómo era yo, qué cosas me gustaban, cómo era la casa, el barrio, etc. La dibujé a ella imaginándola porque aún no la conocía, y cuando la ví por primera vez no pude creer lo parecida que era al dibujo.

Pero el encuentro tuvo que esperar un mes más porque del RUAGA me hicieron varias entrevistas, supongo que se querían asegurar de que esta vez funcione porque lamentablemente mi beбота venía de una desvinculación muy traumática.

Octubre de 2022 fue el mes en el que nos conocimos, y coincide con el mes de su cumple y ahí nomás, arrancamos. Fluyó todo muy bien

desde ese primer día que conectamos a través del arte porque me había preparado varios planes y empezamos a hablar y a dibujar y después nos tuvieron que venir a separar porque se nos pasaban los avisos de que se había cumplido el tiempo.

Después fueron varias meriendas en un lugarcito hermoso que estaba cerca del Hogar. Era el café de la peque Pareto, así que entenderán que como nos trataron tan bien ahí y estábamos pasando un momento tan único, le tengo un cariño especial aunque no la conozca.

Con mi hija compartimos el interés y pasión por el arte, ella más en lo musical y teatral y yo en las artes visuales. Las dos tenemos un carácter fuerte y no vamos a mentir, también hay desencuentros, como en toda crianza de una adolescente, pero sobre todo hay encuentro.



Hay primeras veces: la primera vez que vió la nieve o la primera vez que viajó en subte.

Cuando gente extraña nos ve juntas, nunca piensan que somos madre-hija, nos confunden como amigas y ella se enoja mucho y dice: "no es mi amiga, es mi mamá". Y así sin querer queriendo reafirma nuestro vínculo, aunque yo le digo que esos eran los riesgos de pedir una mamá joven y medir casi 1,70 mts.

Cuando firmamos la guarda saqué turno para tatuarme algo que tiene que ver con ella. Me dieron el turno para un mes después, un día random. Ese día fuimos en familia y me tatué. A la mañana siguiente falleció mi abuela.

La felicidad se opacó, hasta que alguien me dijo: las estrellas guían, ahora una te guía desde el cielo y otra desde la tierra. Mi hija es una estrellita que me guía y me enseña a ser mamá y yo le enseño a ser hija y así vamos navegando por este mar de construcción familiar.

*primero
la gente*

   @SenafArgentina
www.argentina.gob.ar/senaf

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

Tte. Gral. Juan D. Perón 524, piso 4 (C1038AAL) CABA

Tel: (011) 4338-5800 - comunidad@senaf.gob.ar



Ministerio de
Desarrollo Social
Argentina